

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN CONTABILIDAD MENCIÓN AUDITORIA**



**TESIS**

***“IMPORTANCIA DE LA AUDITORIA FINANCIERA PRESUPUESTAL PARA  
EVALUAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL COLEGIO  
DE CONTADORES PÚBLICOS DEL CUSCO, PERIODO 2016-2018”***

***PARA OPTAR AL GRADO DE MAESTRO EN CONTABILIDAD MENCIÓN  
AUDITORIA***

***Bachiller:***

***ALICIA TTITO AYMA***

***Asesor:***

***Mgt. Omar Germain Achahuanco Cáceres***

**CUSCO – PERÚ**

**2019**

## DEDICATORIA

*A nuestro Señor Jesucristo, quien me guió en todo momento y me brindó la oportunidad de culminar satisfactoriamente mis estudios.*

*A mi padre Eugenio y a mi madre Natividad, unas grandes personas de ejemplo de vida y enseñanza de valores, virtudes.*

*A mi Esposo Alex Edward quien me dio consejos para culminar mi profesión, guiarme en el camino de la vida..*

*A mi hijo Fabián por los mejores momentos de alegría y el principal motivo de superación en la vida profesional.*

*A mis hermanos Walter, Dulia y Edwin; por haberme orientado y por el apoyo incondicional.*

*Finalmente para mis docentes del postgrado, las cuales me brindaron sus enseñanzas y el apoyo en las asesorías y la elaboración de la tesis.*

ALICIA TTITO A.

## **AGRADECIMIENTO**

Quiero expresar mi agradecimiento a Dios por haberme guiado en este camino de vida así como de profesión, por más caídas que se tuvo en esta etapa se logró superar satisfactoriamente, brindarme muchas experiencias y anécdotas en la vida.

Le doy gracias a mis padres por todas las enseñanzas en mi vida y por el encaminamiento de mi objetividad como profesional, mis hermanos quienes al igual cumplieron un rol de protectores y guías en esta etapa de satisfacción, a mi esposo Alex Edward quien me acompaña y me brinda su apoyo incondicional, a mi hijo Fabián Alejandro quien es el principal motivo de superación de vida.

Quiero expresar mis cordiales saludos, como mi más sincero agradecimiento a la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco en especial a la Escuela profesional de Contabilidad y sus respectivos docentes del post Grado por haber compartido sus conocimientos y experiencias durante el tiempo de estudios.

Alicia Ttito A.

## **PRESENTACIÓN**

**SEÑOR, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**

**SEÑORES MIEMBROS DEL JURADO.**

Dando cumplimiento al Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, es grato dirigirme a usted para presentar y poner a vuestra disposición la tesis titulada: “IMPORTANCIA DE UNA AUDITORIA FINANCIERA PRESUPUETAL PARA EVALUAR LA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DEL CUSCO PERIODO 2016-2018”, luego de haber culminado en esta casa superior, donde me he formado profesionalmente para estar al servicio de la sociedad.

El presente trabajo fue realizado con el propósito de optar al grado académico de Maestro en Contabilidad con mención en Auditoria, es producto de mi investigación ardua y constante cuyo propósito es demostrar la importancia de una auditoria en el Colegio de Contadores Públicos de Cusco, la cual servirá como instrumento para una gestión adecuada tanto financiera como administrativa.

El título de trabajo de investigación indica que si los objetivos que tiene la entidad se ha alcanzado eficientemente, teniendo relación directa entre la auditoria presupuestal y financiera. Considerar que el presupuesto es parte de los estados financieros, por ende la auditoría financiera evalúa la ejecución presupuestal con relación a su presupuesto inicial.

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como propósito fundamental demostrar la importancia de una Auditoría Financiera Presupuestal para evaluar la gestión administrativa y financiera del Colegio de Contadores Públicos de Cusco en el periodo 2016-2018.

La investigación tiene un enfoque metodológico de alcance Descriptivo – Explicativo; diseño que permite establecer el nivel de relación que existe entre las variables que son objeto de estudio.

La muestra estará representada por 30 profesionales del Colegio de Contadores de la Especialidad de Auditoría, el tamaño de muestra se elige por el muestreo por conveniencia. Para esta investigación las técnicas e instrumentos seleccionados son: La encuesta la cual ha sido aplicada a través de un cuestionario de preguntas debidamente estructuradas.

En conclusión, con un nivel alto de confianza, existe relación entre la Auditoría Financiera y la gestión administrativa financiera en el Colegio de Contadores Públicos del Cusco, se muestra la asociación alta y directa entre dichas variables, del que se infiere que la Auditoría Financiera Presupuestal es importante para evaluar la gestión administrativa financieras no solo en el Colegio de Contadores Públicos de Cusco sino en otros Colegios Profesionales.

**PALABRAS CLAVE:** Auditor, Estados Financieros, Auditoría Financiera, Administración, Gestión, Estados Presupuestarios.

## SUMMARY

The main purpose of this research work is to demonstrate the importance of a Budget Financial Audit to evaluate the administrative and financial management of the Public Accountants Association of Cusco in the 2016-2018 period.

The research has a methodological approach of Descriptive - Explanatory scope; design that allows to establish the level of relationship that exists between the variables that are the object of study.

The sample will be represented by 30 professionals from the College of Accountants of the Specialty of Audit, the sample size is chosen by convenience sampling. For this research, the selected techniques and instruments are: The survey which has been applied through a questionnaire of properly structured questions.

In conclusion, with a high level of trust, there is a relationship between the Financial Audit and the financial administrative management in the Public Accountants Association of Cusco, the high and direct association between these variables is shown, from which it is inferred that the Financial Audit Budget It is important to evaluate the administrative financial management not only in the Public Accountants Association of Cusco but also in other Professional Associations.

**KEY WORDS: Auditor, Financial Statements, Financial Audit, Administration, Management, Budget Statements.**

## INDICE GENERAL

<b>DEDICATORIA</b> .....	<b>I</b>
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	<b>II</b>
<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>III</b>
<b>RESUMEN</b> .....	<b>IV</b>
<b>SUMMARY</b> .....	<b>V</b>
<b>INDICE GENERAL</b> .....	<b>VI</b>
<b>INDICE DE CUADROS</b> .....	<b>VIII</b>
<b>ÍNDICE DE ILUSTRACIONES</b> .....	<b>X</b>
<b>CAPITULO I</b> .....	<b>13</b>
<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> .....	<b>13</b>
<i>1.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA</i> .....	<i>13</i>
<i>1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA</i> .....	<i>15</i>
a. Problema General .....	15
b. Problemas Específicos .....	15
<i>1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN</i> .....	<i>16</i>
<i>1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN</i> .....	<i>17</i>
a. Objetivo General .....	17
b. Objetivos Específicos .....	17
<b>CAPITULO II</b> .....	<b>18</b>
<b>MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL</b> .....	<b>18</b>
<i>2.1. BASES TEÓRICAS</i> .....	<i>18</i>
2.1.1 NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA 200 OBJETIVOS GLOBALES DEL AUDITOR INDEPENDIENTE Y REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA .....	18
2.1.3. AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL .....	21
2.1.3. INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA .....	46
2.1.3.1. NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA 700 FORMACION DE LA OPINIÓN Y EMISION DEL INFORME DE AUDITORÍA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS. ....	46
2.1.4. GESTIÓN .....	57
2.1.5. ESTADOS FINANCIEROS PRESUPUESTALES 2016-2018 DEL COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE CUSCO .....	76
2.1.6. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DEL CUSCO .....	84

Reseña Histórica del Colegio de Contadores Públicos del Cusco .....	84
2.2. MARCO TEORICO CONCEPTUAL (PALABRAS CLAVE) .....	87
2.3. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN .....	89
<b>CAPITULO III .....</b>	<b>90</b>
<b>HIPÓTESIS Y VARIABLES .....</b>	<b>90</b>
3.1. HIPÓTESIS.....	90
a. Hipótesis General .....	90
b. Hipótesis Específicas .....	90
3.2. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES E INDICADORES .....	91
VARIABLE INDEPENDIENTE .....	91
VARIABLE DEPENDIENTE .....	91
3.3. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES .....	91
<b>CAPITULO IV.....</b>	<b>93</b>
<b>METODOLOGÍA .....</b>	<b>93</b>
4.1. ÁMBITO DE ESTUDIO: LOCALIZACIÓN POLÍTICA Y GEOGRÁFICA .....	93
4.1.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA .....	93
4.2. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN.....	94
4.2.1 Tipo de Investigación .....	94
4.3. UNIDAD DE ANÁLISIS .....	96
4.4. POBLACIÓN DE ESTUDIO.....	96
4.5. TAMAÑO DE MUESTRA.....	96
4.6. TÉCNICAS DE SELECCIÓN DE MUESTRA .....	97
4.7. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	97
4.8. TÉCNICAS DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	97
<b>CAPÍTULO V.....</b>	<b>98</b>
<b>RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....</b>	<b>98</b>
5.1. PROCESAMIENTO, ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	98
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>118</b>
<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>121</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>123</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>124</b>
<b>ANEXO N° 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA.....</b>	<b>124</b>
<b>ANEXO N° 2. ENCUESTA REALIZADA.....</b>	<b>127</b>
<b>ANEXO N° 3. MATRIZ DE VALIDACIÓN.....</b>	<b>132</b>



## INDICE DE CUADROS

**Cuadro 1. ¿Desde la fecha que usted está inscrito en el Colegio de Contadores Públicos del Cusco, ha tenido conocimiento que dicha institución fue auditada financiera y presupuestalmente, por Sociedades de Auditoría? .....98**

**Cuadro 2. De acuerdo al Estatuto del Colegio de Contadores Públicos del Cusco, anualmente de deben aprobar los Estados Financieros previo Informe Anual del Comité de fiscalización ¿Considera usted que dicho informe debe hacerlo una Sociedad Auditora? .....99**

**Cuadro 3. Si consideramos que una auditoría financiera presupuestal es esencial e importante para evaluar la gestión en el Colegio de Contadores Públicos del Cusco ¿Considera usted que será necesario que anualmente se lleve a cabo una auditoría?..101**

**Cuadro 4. Para el año 2018 el Colegio de Contadores Públicos del Cusco contaba con 5000 miembros inscritos, además anualmente se inscriben aproximadamente 300 nuevos Contadores Públicos, por lo tanto por concepto de colegiatura el Colegio debería tener un aproximado de 1`000,000.00 (un millón de soles), sin embargo, solo se presupuesta el 50%, ¿Considera usted que es una decisión correcta? .....102**

**Cuadro 5. De acuerdo al Estatuto del Colegio de Contadores Públicos del Cusco, es una entidad con personería de Derecho Público Interno, según dichas consideraciones, cada miembro profesional del Colegio de Contadores Públicos del Cusco, aporta mensualmente la suma de S/. 12.00 ¿Considera usted, que es suficiente la suma aprobada? .....104**

**Cuadro 6. Uno de los objetivos del Colegio de Contadores Públicos del Cusco, es la capacitación, ¿Considera usted técnicamente correcto que los ingresos por eventos profesionales CEDEPRO, solo se considere un 15% del total del presupuesto anual?.106**

**Cuadro 7. El Colegio de Contadores del Cusco tiene más de 5000 adscritos, destinando a su presupuesto anual en un porcentaje mayor al 30% para gastos del personal. ¿Considera usted suficiente el porcentaje?.....108**

**Cuadro 8. Uno de los fines más importantes del Colegio de Contadores Públicos del Cusco es promover la educación continua de sus miembros y Defensa Profesional. ¿Considera usted correcto, que solamente destine el 30% del total de presupuesto para efectos de optimizar estos objetivos? .....109**

**Cuadro 9. De acuerdo al presupuesto del año 2017, en el Colegio de Contadores Públicos del Cusco se observa en el rubro de Otros Gastos Corrientes, un 40% del total de presupuesto, ¿Diga usted, si es óptimo y normal en esta clase de instituciones? .....111**

**Cuadro 10. El costo del local institucional del Colegio de Contadores Públicos del Cusco es de S/. 1'500,000.00 aproximadamente, al respecto el Colegio de Contadores Públicos del Cusco tiene el mayor número de afiliados y debería de tener un local más amplio. ¿Considera usted que el patrimonio de S/. 3, 418,787.37 representa solidez y tiene respaldo para posteriores gestiones financieras? .....112**

**Cuadro 11. El terreno revaluado del local del Colegio de Contadores Públicos del Cusco, tiene un valor aproximado de S/. 860,000.00, las gestiones anteriores, tomaron la decisión de adquirir un terreno que no cuenta con servicios básicos ni acceso vehicular en el Distrito de Zurite, Provincia de Anta, por el precio de S/. 500,000.00 aproximadamente ¿Usted considera acertada la decisión?.....114**

**Cuadro 12. La Mutual del Colegio de Contadores Públicos de Cusco, tiene personería jurídica diferente al Colegio de Contadores Públicos del Cusco, sin embargo dentro de las cuentas de OBLIGACIONES aparece S/. 313,000.00 como deuda a dicha institución sin que exista respaldo documentario. ¿Es correcta la presentación del Estado de Situación Patrimonial? .....116**

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

**Gráfico 1. ¿Desde la fecha que usted está inscrito en el Colegio de Contadores Públicos del Cusco, ha tenido conocimiento que dicha institución fue auditada financiera y presupuestalmente, por Sociedades de Auditoría? .....98**

**Gráfico 2. De acuerdo al Estatuto del Colegio de Contadores Públicos del Cusco, anualmente de deben aprobar los Estados Financieros previo Informe Anual del Comité de fiscalización ¿Considera usted que dicho informe debe hacerlo una Sociedad Auditora? .....99**

**Gráfico 3. Si consideramos que una auditoría financiera presupuestal es esencial e importante para evaluar una gestión en el Colegio de Contadores Públicos del Cusco ¿Considera usted que será necesario que anualmente se lleve a cabo una auditoría?..101**

**Gráfico 4. Para el año 2018 el Colegio de Contadores Públicos del Cusco contaba con 5000 miembros inscritos, además anualmente se inscriben aproximadamente 300 nuevos Contadores Públicos, por lo tanto por concepto de colegiatura, el Colegio debería tener un aprox ..... 103**

**Gráfico 5. De acuerdo al Estatuto del Colegio de Contadores Públicos del Cusco, es una entidad con personería de Derecho Público Interno, según dichas consideraciones, cada miembro profesional del Colegio de Contadores Públicos del Cusco, aporta mensualmente la suma de S/.12.00 ¿Considera usted, que es suficiente la suma aprobada? .....105**

**Gráfico 6. Uno de los objetivos del Colegio de Contadores Públicos del Cusco, es la capacitación, ¿Considera usted técnicamente correcto que los ingresos por eventos profesionales CEDEPRO, solo se considere un 15% del total del presupuesto anual?.106**

**Gráfico 7. El Colegio de Contadores del Cusco tiene más de 5000 adscritos, destinando a su presupuesto anual en un porcentaje mayor al 30% para gastos del personal. ¿Considera usted suficiente el porcentaje?..... 108**

**Gráfico 8. Uno de los fines más importantes del Colegio de Contadores Públicos del Cusco es promover la educación continua de sus miembros y Defensa Profesional. ¿Considera usted correcto, que solamente destine el 30% del total de presupuesto para efectos de optimizar estos objetivos? ..... 110**

**Gráfico 9. De acuerdo al presupuesto del año 2017, en el Colegio de Contadores Públicos del Cusco se observa en el rubro de Otros Gastos Corrientes, un 40% del total de presupuesto, ¿Diga usted, si es óptimo y normal en esta clase de instituciones? ..... 111**

**Gráfico 10. El costo del local institucional del Colegio de Contadores Públicos del Cusco es de S/. 1'500,000.00 aproximadamente, al respecto el Colegio de Contadores Públicos del Cusco tiene el mayor número de afiliados y debería de tener un local más amplio. ¿Considera usted que el patrimonio de S/. 3, 418,787.37 representa solidez y tiene respaldo para posteriores gestiones financieras? ..... 113**

**Gráfico 11. El terreno revaluado del local del Colegio de Contadores Públicos del Cusco, tiene un valor aproximado de S/. 860,000.00, las gestiones anteriores, tomaron la decisión de adquirir un terreno que no cuenta con servicios básicos ni acceso vehicular en el Distrito de Zurite, Provincia de Anta, por el precio de S/. 500,000.00 aproximadamente ¿Usted considera acertada la decisión?..... 114**

**Gráfico 12. La Mutual del Colegio de Contadores Públicos de Cusco, tiene personería jurídica diferente al Colegio de Contadores Públicos del Cusco, sin embargo dentro de las cuentas de OBLIGACIONES aparece S/. 313,000.00 como deuda a dicha institución sin que exista respaldo documentario. ¿Es correcta la presentación del Estado de Situación Patrimonial? ..... 116**

## **CAPITULO I**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **1.1.SITUACIÓN PROBLEMÁTICA**

Una Auditoria Financiera Presupuestal se hace indispensable en toda entidad que utilice recursos económicos para desarrollar su actividad ya sea de índole productiva comercializadora o de servicios, la Auditoria nos brinda alto nivel de seguridad en cuanto a la toma de decisiones en una entidad para el correcto desempeño administrativo y eficaz para su desarrollo y crecimiento de la misma.

El Colegio de Contadores es un ente de carácter deontológico encargada de respaldar el trabajo de los auditores quienes tienen la gran responsabilidad de brindar una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros y Presupuestales así como del correcto cumplimiento de Control Interno de las diferentes entidades que solicitan sus servicios, resulta preocupante que nuestro Colegio de Contadores de la Ciudad del Cusco no cuente con Dictámenes de Auditoria sobre la gestión económica ni administrativa durante los periodos 2016-2018, e incluso por información de los colegiados en dicha institución jamás se ha llevado a cabo una acción de control.

Este es el motivo principal que me impulsa a realizar este trabajo de investigación, preocupación no solo personal sino un sentir colectivo de todos los profesionales que pertenecemos al Colegio de Contadores del Cusco, no solo por el tema de manejo de

efectivo y gestión administrativa sino de la garantía que estos brindan en el momento de tomar decisiones que beneficien a la entidad para lograr un mayor prestigio y crecimiento. La pregunta y la problemática planteada en el presente trabajo de investigación es la importancia de que un ente deontológico como el Colegio de Contadores cuente con tan valioso instrumento para la toma de decisiones como es el Informe de Auditoría de las gestiones directivas de los periodos 2016-2018.

Considero que el presente trabajo de investigación que ha tomado como muestra un caso del Colegio de Contadores de Cusco, servirá para que los actores de la entidad auditada y los auditores financieros tomen conciencia de la importancia del mismo.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **a. Problema General**

¿Qué efectos tendrá una Auditoría Financiera Presupuestal en la evaluación de la gestión administrativa y financiera en el Colegio de Contadores Públicos del Cusco, periodo 2016-2018?

### **b. Problemas Específicos**

a) ¿Cuál será la influencia de la evaluación financiera presupuestal de ingresos en la eficacia y cumplimiento de objetivos de los ingresos del Colegio de Contadores Públicos del Cusco, periodo 2016-2018?

b) ¿Cómo influirá el resultado de la evaluación financiera presupuestal de egresos en la calidad y optimización de los gastos en el Colegio de Contadores Públicos del Cusco, periodo 2016-2018?

c) ¿Cómo influirá el examen de situación patrimonial en la solidez y respaldo patrimonial del Colegio de Contadores del Cusco, periodo 2016-2018?

### **1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

Si bien es cierto la Auditoria Financiera y Presupuestal resulta siendo una pieza clave y fundamental para una adecuada gestión y toma de decisiones optimas en cuanto a temas administrativos financieros, lo ideal es que esta evaluación se lleve a cabo con regularidad y de manera permanente en una institución o entidad para así poder mejorar continuamente en aspectos financieros y de gestión para el progreso no solo del Colegio de Contadores Públicos del Cusco, sino en cualquier ente deontológico.

Siendo la Auditoria el motivo principal que impulsa a todos los profesionales de diferentes colegios profesionales a estar atentos a la supervisión de las actividades que involucren manejo financiero y de gestión de las entidades a la que pertenecen para prevenir la toma de decisiones ineficaces que podrían traer resultados desfavorables.

El presente trabajo de investigación se toma como base el conocimiento de que el presente ente deontológico, a la fecha no cuenta con informes de auditoría en las diferentes gestiones que han tomado la dirección, motivo por el cual no se tiene la certeza de que las decisiones tomadas por nuestras autoridades sean las más idóneas así mismo tener la certeza en su totalidad de que la gestión financiera la gestión presupuestal estén siendo formuladas correctamente.



## **1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **a. Objetivo General**

Determinar los efectos que tendrá una Auditoria Financiera Presupuestal en la evaluación de la gestión administrativa y financiera en el Colegio de Contadores Públicos periodo 2016 – 2018.

### **b. Objetivos Específicos**

- a) Demostrar la influencia de la evaluación financiera presupuestal de ingresos en la eficacia y cumplimiento de objetivos de los ingresos del Colegio de Contadores Públicos del Cusco, periodo 2016-2018.
- b) Demostrar la influencia del resultado de la evaluación financiera presupuestal de egresos en la calidad y optimización de los gastos en el Colegio de Contadores del Cusco, periodo 2016-2018.
- c) Demostrar la influencia del examen de Situación Patrimonial en la solidez y respaldo patrimonial del Colegio de Contadores del Cusco, periodo 2016-2018

## CAPITULO II

### MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

#### 2.1. BASES TEÓRICAS

##### 2.1.1 NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA 200 OBJETIVOS GLOBALES DEL AUDITOR INDEPENDIENTE Y REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA<sup>1</sup>(*NIA 200 p def.pdf, 2013*)

###### **Finalidad**

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de las responsabilidades globales que tiene el auditor independiente cuando realiza una auditoría de estados financieros de conformidad con las NIA. En particular, establece los objetivos globales del auditor independiente y explica la naturaleza y el alcance de una auditoría diseñada para permitir al auditor independiente alcanzar dichos objetivos. Asimismo, explica el alcance, la aplicabilidad y la estructura de las NIA e incluye requerimientos que establecen las responsabilidades globales del auditor independiente aplicables en todas las auditorías, incluida la obligación de cumplir las NIA. En adelante, al auditor independiente se le denomina “auditor”

###### **Objetivos**

###### **La Auditoría de Estados Financieros**

El objetivo de una auditoría es aumentar el grado de confianza de los usuarios en los estados financieros. Esto se logra mediante la expresión, por parte del auditor, de una opinión sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable. En la mayoría de los marcos de información

---

<sup>1</sup> NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORIA 200.

con fines generales, dicha opinión se refiere a si los estados financieros expresan la imagen fiel o se presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco. Una auditoría realizada de conformidad con las NIA y con los requerimientos de ética aplicables permite al auditor formarse dicha opinión. El objetivo de una auditoría es aumentar el grado de confianza de los usuarios en los estados financieros. Esto se logra mediante la expresión, por parte del auditor, de una opinión sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable. En la mayoría de los marcos de información con fines generales, dicha opinión se refiere a si los estados financieros expresan la imagen fiel o se presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco. Una auditoría realizada de conformidad con las NIA y con los requerimientos de ética aplicables permite al auditor formarse dicha opinión.

Los estados financieros sometidos a auditoría son los de la entidad, preparados por la dirección bajo la supervisión de los responsables del gobierno de la entidad. Las NIA no imponen responsabilidades a la dirección o a los responsables del gobierno de la entidad y no invalidan las disposiciones legales y reglamentarias que rigen sus responsabilidades. No obstante, una auditoría de conformidad con las NIA se realiza partiendo de la premisa de que la dirección y, cuando proceda, los responsables del gobierno de la entidad, han reconocido que tienen determinadas responsabilidades que son fundamentales para realizar la auditoría. La auditoría de los estados financieros no exime a la dirección o a los responsables del gobierno de la entidad de sus responsabilidades.

Los estados financieros sometidos a auditoría son los de la entidad, preparados por la dirección bajo la supervisión de los responsables del gobierno de la entidad. Las NIA no imponen responsabilidades a la dirección o a los responsables del gobierno de la entidad y no invalidan las disposiciones legales y reglamentarias que rigen sus responsabilidades. No obstante, una auditoría de conformidad con las NIA se realiza partiendo de la premisa de que la dirección y,

cuando proceda, los responsables del gobierno de la entidad, han reconocido que tienen determinadas responsabilidades que son fundamentales para realizar la auditoría. La auditoría de los estados financieros no exime a la dirección o a los responsables del gobierno de la entidad de sus responsabilidades.

### **Alcance**

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de las responsabilidades globales que tiene el auditor independiente cuando realiza una auditoría de estados financieros de conformidad con las NIA. En particular, establece los objetivos globales del auditor independiente y explica la naturaleza y el alcance de una auditoría diseñada para permitir al auditor independiente alcanzar dichos objetivos. Asimismo explica el alcance, la aplicabilidad y la estructura de las NIA e incluye requerimientos que establecen las responsabilidades globales del auditor independiente aplicables en todas las auditorías, incluida la obligación de cumplir las NIA. En adelante, al auditor independiente se le denomina “auditor”.

Las NIA están redactadas en el contexto de una auditoría de estados financieros realizada por un auditor. Cuando se apliquen a auditorías de otra información financiera histórica, se adaptarán en la medida en que sea necesario, en función de las circunstancias. Las NIA no tratan las responsabilidades del auditor que puedan estar previstas en las disposiciones legales, reglamentarias u otras disposiciones en relación, por ejemplo, con las ofertas públicas de valores. Dichas responsabilidades pueden ser diferentes de las establecidas en las NIA

## **Objetivos Globales del Auditor**

En la realización de la auditoría de estados financieros, los objetivos globales del auditor son: (a) la obtención de una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, que permita al auditor expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable; y (b) la emisión de un informe sobre los estados financieros, y el cumplimiento de los requerimientos de comunicación contenidos en las NIA, a la luz de los hallazgos del auditor.

En todos los casos en los que no pueda obtenerse una seguridad razonable y, dadas las circunstancias, una opinión con salvedades en el informe de auditoría no sea suficiente para informar a los usuarios de los estados financieros, las NIA requieren que el auditor deniegue la opinión o que renuncie al encargo (o dimita), si las disposiciones legales o reglamentarias aplicables así lo permiten. A efectos de lo dispuesto en este apartado, en relación con la renuncia al encargo, se debe atender a lo establecido en los artículos 3.2 y 19 del TRLAC y en su normativa de desarrollo.(MART, s. f.)

### **2.1.3. AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL**

#### **Concepto de la Auditoría Financiera Gubernamental**

La auditoría financiera gubernamental es el examen a la información presupuestaria y a los estados financieros de las entidades, que se practica para expresar una opinión técnica, profesional e independiente sobre la razonabilidad de dichos estados, de acuerdo con la

normativa legal vigente y el marco de la información financiera aplicable para la preparación y presentación de información financiera. (RCG 445, 2013)

La auditoría financiera gubernamental es un tipo de servicio de control posterior, y tiene por finalidad incrementar el grado de confianza de los usuarios de los estados presupuestarios y financieros, constituyéndose igualmente en una herramienta para la rendición de cuentas y evaluación del Sector Público para la realización de la auditoría a la Cuenta General. La Auditoría Financiera Gubernamental se aplica a los estados presupuestarios y financieros de las entidades públicas, programas, actividades, segmentos y partidas específicas. (RCG 445, 2013)

### **Enfoque de la Auditoría Financiera Gubernamental**

El enfoque de la auditoría financiera gubernamental está basado en la identificación de riesgos y controles asociados a los procesos vinculados a la información presupuestaria y financiera. Asimismo, la auditoría financiera gubernamental considera el examen a la información de los estados presupuestarios y estados financieros tomados en su conjunto, enfatizando el uso adecuado de los recursos públicos, así como, su registro contable. (RCG 445, 2013)

### **Objetivos de la Auditoría Financiera Gubernamental**

La auditoría financiera gubernamental comprende la auditoría de los estados presupuestarios y estados financieros. (RCG 445, 2013)

#### **Los objetivos generales:**

- a Emitir opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros presupuestarios preparados por la entidad a una fecha determinada, de acuerdo con las disposiciones presupuestales y legales aplicables. (RCG 445, 2013)

- b. Emitir opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros preparados por la entidad a una fecha determinada, de acuerdo con el marco de información financiera aplicable.  
(RCG 445, 2013)

### **Objetivos Específicos de la Auditoría a los Estados Presupuestarios**

- a. Evaluar la aplicación del cumplimiento de la normativa vigente en las fases de aprobación, ejecución, y evaluación del presupuesto institucional.(RC\_445\_2014\_CG\_Directiva\_Financiera.pdf, 2014)
- b. Evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas previstos en el presupuesto institucional, concordante con las disposiciones legales vigentes.(RC\_445\_2014\_CG\_Directiva\_Financiera.pdf, 2014)

### **Objetivos Específicos de la Auditoría de los Estados Financieros**

- a. Determinar si los Estados Financieros preparados por la entidad auditada presentan razonablemente: su situación financiera, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo, de acuerdo con el marco de información financiera aplicable.
- b. Formular recomendaciones dirigidas a mejorar el control interno, contribuir al fortalecimiento de la gestión pública y promover su eficiencia operativa y contable.(RC\_445\_2014\_CG\_Directiva\_Financiera.pdf, 2014)

## **Inicio de la Auditoría Financiera Gubernamental**

Las auditorías financieras gubernamentales a ser realizadas por las SOAs, previamente designadas y contratadas conforme a la normativa aplicable, se determinada por la unidad orgánica competente de la Contraloría

Las auditorías financieras gubernamentales a ser realizadas por los OCI y el Departamento de Auditoría Financiera y de la Cuenta General, o la unidad orgánica que haga sus veces, se determinan como resultado del proceso de planeamiento desarrollado conforme a las disposiciones establecidas por la Contraloría y se incluyen en el Plan Nacional de Control aprobado por este Órgano Superior de Control.(*RC\_445\_2014\_CG\_Directiva\_Financiera.pdf*, 2014)

## **Marco Conceptual**

### **Aseveraciones de los estados presupuestarios y financieros**

Las aseveraciones de los estados presupuestarios y financieros son manifestaciones, explícitas o de otro tipo, hechas por la administración, que son incorporadas en los estados presupuestarios y financieros.

Dentro de las citadas aseveraciones podemos distinguir aseveraciones relevantes y no relevantes. Las aseveraciones relevantes son aquellas relacionados con una cuenta significativa y/o revelación que pudiera resultar en una aseveración equivocada material. Las aseveraciones no relevantes son aquellas que están relacionadas a una cuenta y/o revelación que no es material o es de bajo riesgo para la información presupuestaria y financiera.

En una auditoría financiera, el auditor debe proporcionar un alto nivel de seguridad razonable en cuanto a la ausencia de errores materiales en la información presupuestaria y financiera



examinada según las normas legales vigentes y el marco de información financiera aplicable, respectivamente. (*RC\_445\_2014\_CG\_Directiva\_Financiera.pdf*, 2013)

Las aseveraciones utilizadas por el auditor para considerada los distintos tipos de imprecisiones o errores significativos potenciales que pueden ocurrir en los estados presupuestarios (en lo que aplique) y financieros, se clasifican en tres categorías y se agrupan de la siguiente forma:

- a) Aseveraciones sobre tipos de transacciones y eventos durante el periodo objeto de auditoria
- b) Aseveraciones sobre los saldos contables al cierre del periodo
- c) Aseveraciones sobre la presentación e información a revelar

Al efectuar aseveraciones sobre los estados financieros de las entidades, además de las expuestas precedentemente, la administración puede aseverar que las transacciones y eventos se han desarrollado de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias, o de otro tipo.

En el caso de la información presupuestaria, la Administración debe considerar que las aseveraciones para las transacciones y eventos se han desarrollado de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias o de otro tipo. (*RC\_445\_2014\_CG\_Directiva\_Financiera.pdf*, 2014)

### **Seguridad Razonable**

La seguridad razonable es un concepto relativo a la acumulación de la evidencia de auditoria necesaria para que el auditor concluya que no existen aseveraciones erróneas de importancia relativa en los estados presupuestarios y financieros tomados como un todo.

La seguridad razonable se relaciona con el proceso total de auditoría, por cuanto el auditor debe obtener y evaluar la evidencia de auditoría hasta obtener una seguridad razonable.

El auditor no podrá obtener una seguridad absoluta porque hay limitaciones en el alcance, el tiempo de ejecución del trabajo, entre otros, factores inherentes a una auditoría, que afecten su capacidad para detectar aseveraciones erróneas de importancia relativa.(*RC\_445\_2014\_CG\_Directiva\_Financiera.pdf*, 2014.)

### **Ética e independencia del auditor**

La realización de la auditoría financiera gubernamental es competencia del contador público, siendo una característica de la profesión contable el asumir la responsabilidad de actuar en salvaguarda del interés público.

El profesional de la contabilidad debe cumplir lo establecido en los códigos de ética vinculados con la función que realiza, entre los cuales se encuentra el Código de Ética para profesionales de contabilidad, emitido por la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés) y otros códigos de ética que señale la Contraloría.

El contador público colegiado asumirá responsabilidad profesional en relación dictámenes u otros documentos refrendados por él.

En el caso de expertos que participen en la auditoría financiera gubernamental, les será de aplicación los códigos de ética que rijan el ejercicio de su profesión específica y el que señala la Contraloría.(*RC\_445\_2014\_CG\_Directiva\_Financiera.pdf*, 2014)

### **Comisión Auditora**

La comisión auditora es el equipo multidisciplinario de auditores encargados de la realización de la auditoría financiera gubernamental; conformada generalmente por un socio de la SOA

y/o supervisor a cargo de la auditoría, jefe de comisión, auditores, asistentes y expertos.(*RC\_445\_2014\_CG\_Directiva\_Financiera.pdf*, 2014)

## **Responsabilidades**

### **Responsabilidad de la Administración**

- La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados presupuestarios y financieros, de acuerdo con las disposiciones legales en materia presupuestal y el marco de información financiera aplicable, respectivamente; así como, de la implementación del control interno necesario para la preparación de los estados presupuestarios y financieros, a fin que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.
- Brindar acceso, sin restricciones, a los auditores a las instalaciones, fuentes y registros de toda la información que sustenten las operaciones de la entidad. El acceso se brinda respecto de toda la información relacionada con el proceso de auditoría; lo cual contribuye a reducir el riesgo de auditoría (riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección), otorgando transparencia en la gestión pública.

En el caso que los funcionarios y servidores de la entidad, así como las personas naturales o jurídicas que mantengan o hayan mantenido relaciones con entidades, no cumplan con entregarla información solicitada o la entreguen de forma incompleta incumpliendo con las condiciones y los plazos establecidos, incurrirán en infracción sujeta a potestad sancionadora de la Contraloría, de acuerdo a la normativa sobre la materia.(*RC\_445\_2014\_CG\_Directiva\_Financiera.pdf*, 2014)

## **Responsabilidad del auditor**

- Expresar una opinión sobre los estados presupuestarios y financieros, preparados y presentados por administración.
- Realizar la auditoría financiera gubernamental de acuerdo con el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental y con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) incluidas en el Manual de Pronunciamientos Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Aseguramientos y Servicios Relacionados, emitido por la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés).
- Cumplir con los requerimientos éticos establecidos en la normativa correspondiente.
- Planificar y realizar la auditoría, a fin de obtener seguridad razonable de que los estados presupuestarios y financieros no contienen aseveraciones equivocadas materiales.
- Comunicar a la Contraloría las situaciones de error o fraude, identificados en la realización de la auditoría, para la adopción de las acciones correspondientes. *(RC\_445\_2014\_CG\_Directiva\_Financiera.pdf, 2014)*

## **Control de Calidad**

La revisión del control de calidad de un trabajo de auditoría es un proceso diseñado para proporcionar una evaluación objetiva de los criterios más importantes utilizados por la comisión auditora, del sustento de los procedimientos de auditoría mediante la documentación de auditoría y de las conclusiones alcanzadas para preparar el informe de auditoría.

Un apropiado control de calidad proporciona la seguridad razonable de que:

- Las auditorías se realizan de acuerdo con el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, las Normas Generales de Control Gubernamental y otras disposiciones emitidas por la Contraloría.

- Los informes emitidos por el auditor son apropiados en función a las evidencias obtenidas.
- Se lleva a cabo una supervisión adecuada y debidamente documentada.

Los controles de calidad están relacionados a la supervisión del trabajo de auditoría, a la adecuada delegación en personal idóneo, las instrucciones adecuadas y la revisión de las conclusiones resultantes de la aplicación de los procedimientos diseñados, para mantener la calidad de los trabajos de auditoría.

Los procedimientos de revisión de control de calidad deben elaborarse, de conformidad con las características, dimensión y naturaleza del tipo de trabajo que realiza la correspondiente comisión auditora.

El control de calidad debe ser ejecutado en forma oportuna por las unidades orgánicas de la Contraloría, los OCI y las SOA, como parte inherente a su gestión y de acuerdo con sus funciones y atribuciones en la conducción, ejecución y evaluación de los servicios de control y servicios relacionados.

En el caso de las SOA, el socio a cargo de la auditoría es responsable del control de calidad durante el desarrollo de la misma, así como de los informes y reportes que se emitan como resultado de dicha auditoría. El socio es responsable de la dirección, el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la supervisión, del desarrollo de la auditoría, de la opinión, de las conclusiones y de las evidencias que sustentan el trabajo de auditoría.

En el caso de auditorías llevadas a cabo por el Departamento de Auditoría Financiera y de la Cuenta General o la unidad orgánica que haga sus veces, y los OCI, los controles de calidad se llevarán a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas para tal efecto.

Supervisión del control de calidad a las SOA y los OCI por parte de la Contraloría

La Contraloría, en su calidad de ente técnico rector del Sistema y conforme a lo establecido en el artículo 21° de la Ley N° 27785, efectúa la supervisión a los OCI y las SOA. En tal sentido, le corresponde aplicar el control de calidad al desarrollo del servicio de control posterior y sus resultados.

El Departamento de Auditoría Financiera y de la Cuenta General o la unidad orgánica que haga sus veces, efectúa la supervisión técnica de la auditoría financiera gubernamental de forma selectiva, a las auditorías efectuadas por las SOA y los OC1, a fin de cautelar que estas se ejecuten con la calidad requerida. *(RC\_445\_2014\_CG\_Directiva\_Financiera.pdf, 2014)*

## **Disposiciones específicos**

### **Etapas de la Auditoría**

De conformidad con la normativa técnica de auditoría vigente, el proceso de la auditoría comprende las etapas de: Planificación, Ejecución, y Elaboración de Informe. *(RC\_445\_2014\_CG\_Directiva\_Financiera.pdf, 2014)*

### **Etapas de Planificación**

La etapa de planificación implica el establecimiento de una estrategia general de auditoría y desarrollo de un plan de auditoría; lo cual ayuda a:

- Identificar las áreas de riesgo y los problemas potenciales que afectan el proceso de la auditoría.
- Organizar y administrar adecuadamente el encargo,
- Seleccionar el equipo, y
- Supervisar el desarrollo de la auditoría.

En esta etapa se determina la naturaleza, la oportunidad y el alcance de las actividades de planificación, las cuales variaran en función del tamaño y complejidad de la entidad, la

experiencia previa de los integrantes de la comisión auditora y los cambios de circunstancias que se produzcan durante el desarrollo de la auditoría(RC\_445\_2014\_CG\_Directiva\_Financiera.pdf, 2014)

Como resultado de esta etapa, la comisión auditora elabora el Memorando de planificación, el cual resume los factores, consideraciones y decisiones significativas relacionadas con el enfoque de la auditoría y su alcance.

La SOA designada o el OCI autorizado, se encuentran obligados a remitir el Memorando de Planificación de la Contraloría, conforme lo establezca esta última.

En esta etapa se llevan a cabo, como mínimo, las siguientes actividades:

### **Acreditar e instalar la comisión auditora**

La comisión auditora se acredita ante el titular de la entidad mediante comunicación escrita emitida por la unidad orgánica competente de la Contraloría u OCI.

En el caso de las SOAs, la acreditación se realiza mediante comunicación escrita emitida por el socio a cargo de la auditoría de acuerdo a la designación efectuada por la Contraloría.

Para la instalación de la comisión auditora, el titular de entidad y los funcionarios responsables deben facilitar instalaciones apropiadas, seguras y los recursos logísticos que permitan la operatividad de la comisión auditora.(RC\_445\_2014\_CG\_Directiva\_Financiera.pdf, 2014)

### **Comprender la entidad y su entorno**

La comprensión de la entidad implica conocer, entre otros: su norma de creación, su estructura y su organización, sus documentos de gestión, el presupuesto aprobado y ejecutado, sus

operaciones, sus sistemas de control interno y los riesgos asociados con las transacciones significativas y los sistemas de tecnología de la información que soportan la generación de la información presupuestaria y financiera.

El auditor debe tener una clara comprensión de la entidad auditada y de su entorno, así como del control interno que sea relevante para la auditoría.

Al comprender la entidad y el entorno en el cual opera, el auditor debe determinar si necesita contar con personal adicional a los miembros de la comisión auditora, asimismo se determina la inclusión de expertos.

En trabajos de auditoría que se efectúen a grupos o pliegos, el auditor principal deberá realizar una comunicación efectiva con los auditores de los componentes (entidades o unidades ejecutoras), en concordancia con la NIA 600 Consideraciones Especiales- Auditorías de Estados Financieros de Grupos.(*RC\_445\_2014\_CG\_Directiva\_Financiera.pdf*, 2014)

### **Aplicar procedimientos de revisión analítica**

Comprende la evaluación a la información presupuestaria y financiera, la cual se realiza mediante el análisis de las relaciones lógicas entre datos financieros y no financieros, dando lugar a comparaciones de montos registrados con expectativas que desarrolla el auditor respecto a las relaciones entre datos financieros y de operación.

Los procedimientos analíticos también incluyen la investigación de fluctuaciones o relaciones identificadas que sean inconsistentes con otra información relevante o que difieran de los valores esperados por un monto significativo.(*RC\_445\_2014\_CG\_Directiva\_Financiera.pdf*, 2014)



## **Determinar la materialidad y el error tolerable**

La materialidad y el error tolerable constituyen elementos clave en esta etapa de la auditoría, puesto que tienen incidencia en la estrategia de auditoría.

La materialidad se define como la magnitud de una omisión o una aseveración equívoca que, individualmente-o en conjunto, a la luz de las circunstancias que la rodean, podría razonablemente esperarse que tenga influencia en las decisiones económicas, presupuestarias y financieras de los usuarios de los estados presupuestarios y financieros.

Durante el desarrollo de la estrategia de auditoría debe determinarse la materialidad a nivel general (materialidad de planeación) y a nivel de cuenta individual (error tolerable).

La materialidad de planeación es la materialidad a nivel general. Refleja la determinación preliminar de lo que es material para los usuarios de los estados presupuestarios y financieros; y la estimación preliminar del importe que se considerará material, al formarse una opinión sobre- si los estados presupuestarios y financieros se encuentran libres de aseveración equívoca material. Se usa al desarrollar el alcance general de los procedimientos de auditoría.(*RC\_445\_2014\_CG\_Directiva\_Financiera.pdf*, 2014)

El error tolerable es la cantidad monetaria establecida por el auditor, respecto de la cual se busca obtener un nivel apropiado de seguridad que no sea mayor que la materialidad determinada para los estados presupuestarios y financieros en su conjunto. Es la aplicación de la materialidad de planeación al nivel de cuenta o saldo individual.

El error tolerable se establece para reducir a un nivel apropiadamente bajo la probabilidad de que el conjunto de aseveraciones equívocas no corregidas y no detectadas exceda la materialidad de planeación.(*RC\_445\_2014\_CG\_Directiva\_Financiera.pdf*, 2014)

- La determinación del error tolerable afecta a:
- Las cuentas que se identifican como significativas.
- El tamaño de las muestras.
- El punto de referencia para identificar partidas clave y los alcances, y límites de prueba.
- Un punto de referencia para determinar la precisión deseada cuando se ejecutan procedimientos analíticos sustantivos(*RC\_445\_2014\_CG\_Directiva\_Financiera.pdf*, 2014)

### **Evaluar el control interno**

En la etapa de planificación se evalúa el control interno vinculado con la información presupuestaria y financiera, siendo la Administración de la entidad responsable por el diseño, implementación y efectividad de un control interno para tratar los riesgos de las operaciones identificadas, que amenazan el logro de los objetivos de la entidad.

Estos riesgos se relacionan con la confiabilidad del reporte de información presupuestaria y financiera a auditar, la eficacia y eficiencia de sus operaciones, y el cumplimiento de la normativa aplicable.

La evaluación de control interno comprende:

- Comprensión de los controles implementados, obteniendo la documentación que los sustenta, con el propósito de verificar si el diseño de los mismos es el adecuado con los objetivos de la materia a examinar.
- Comprobación de que los controles implementados funcionan efectivamente y logran sus objetivos.

La forma en la cual se diseña, implementa y mantiene el control interno varía dependiendo del tamaño y complejidad de la entidad.(*RC\_445\_2014\_CG\_Directiva\_Financiera.pdf*, 2014)

### **Evaluar riesgos de auditoría**

El riesgo de auditoría se define como la posibilidad que el auditor exprese una opinión inapropiada por estar los estados presupuestarios y financieros afectados por una distorsión material. Tiene tres (03) componentes: riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de no detección

El auditor debe evaluar los riesgos de error material a nivel de estados presupuestarios y financieros y a nivel de aseveración para los tipos de transacciones, partidas saldos contables y revelaciones; ello con la finalidad de proporcionar una base útil para el diseño y ejecución de procedimientos de auditoría.

En respuesta a los riesgos evaluados se diseñan procedimientos de auditoría tales como los procedimientos sustantivos y la revisión mediante pruebas de controles.(*RC\_445\_2014\_CG\_Directiva\_Financiera.pdf*, 2014)

### **Etapa de Ejecución**

Esta etapa involucra la recopilación de documentos y evaluación de evidencias; así como, la ejecución de pruebas de controles (en los casos que resulten aplicables) y procedimientos sustantivos, de acuerdo a los resultados de la planificación de la auditoría.

Es la etapa en la cual se aplican procedimientos y técnicas de auditoría que permiten al auditor obtener evidencia para llegar a las conclusiones que fundamenten su opinión en el dictamen, el sustento de los informes de auditoría y el desarrollo de las deficiencias significativas.

Como resultado de esta etapa se emite el Memorando de Resumen de Revisión, que proporciona al equipo de auditoría un resumen de los resultados y conclusión de auditoría, una descripción de los asuntos importantes y significativos que surgen durante el desarrollo de la auditoría.

En esta etapa se llevan a cabo, como mínimo, las siguientes actividades:(*RC\_445\_2014\_CG\_Directiva\_Financiera.pdf*, 2014)

### **Muestreo de Auditoría**

En la etapa de ejecución se aplica el muestreo de auditoría, que consiste en la aplicación de un procedimiento a menos del cien por ciento (100%) de las partidas incluidas en un saldo de cuenta o clase de transacciones, con el fin de obtener y evaluar evidencias sobre alguna característica de las partidas seleccionadas y extraer conclusiones sobre el conjunto de las partidas de dicho saldo o clase de transacciones.

El muestreo de auditoría (estadístico y no estadístico), puede ser aplicable tanto a las pruebas de controles como a los procedimientos sustantivos.  
(*RC\_445\_2014\_CG\_Directiva\_Financiera.pdf*, 2014)

### **Ejecutar procedimientos de auditoría y obtener evidencia**

Los procedimientos de auditoría son operaciones específicas que se aplican en el desarrollo de una auditoría e incluye la aplicación de una o varias técnicas consideradas necesarias de acuerdo con las circunstancias, con la finalidad de obtener evidencias de auditoría.

Los procedimientos de auditoría pueden agruparse en:

- i. Procedimientos Sustantivos, los cuales tienen por finalidad demostrar la verdad de los hechos económicos y financieros, transacciones, saldos contables, etc. que son realizados para obtener evidencia de auditoría con respecto a las aseveraciones incorporadas en los estados presupuestarios y financieros, reconocimiento, corte, existencia, integridad, valuación, presentación y revelación, etc. Así como detectar errores materiales en las aseveraciones.

Los procedimientos sustantivos comprenden tanto las pruebas de detalle como los procedimientos analíticos sustantivos de los tipos de transacciones, saldos contables y revelaciones. (*RC\_445\_2014\_CG\_Directiva\_Financiera.pdf*, 2014)

- ii. Pruebas de controles, los cuales tienen por finalidad evaluar el diseño y la eficacia operativa de los controles para prevenir, o detectar y corregir aseveraciones equívocas materiales al nivel de aseveración durante todo el periodo de confianza.

Las pruebas de controles deben proporcionar evidencia suficiente que permita concluir que los controles en que tiene que confiar el auditor, han estado operando en forma efectiva y continua durante el ejercicio. (*RC\_445\_2014\_CG\_Directiva\_Financiera.pdf*, 2014)

Por el tipo de evidencia obtenida, las técnicas de auditoría se clasifican en: técnicas de obtención de evidencia física, documental, testimonial o analítica.

La evidencia de auditoría se obtiene mediante la apropiada combinación de los procedimientos de auditoría realizados.

La evidencia de auditoría debe ser suficiente y apropiada, a fin de permitir al auditor sustentar las conclusiones en las que basa su opinión sobre los estados presupuestarios y financieros de la entidad.

La evidencia de auditoría incluye la información contenida en los registros contables que fundamentan los estados presupuestarios y financieros u otra información que corrobore o contradiga las aseveraciones de la Administración.(*RC\_445\_2014\_CG\_Directiva\_Financiera.pdf*, 2014)

### **Determinar las deficiencias significativas**

En la auditoría financiera gubernamental los hallazgos de auditoría son denominados deficiencias significativas.

La deficiencia significativa es el error identificado por el auditor que es igual o mayor al error tolerable. La suma de deficiencias significativas o la acumulación de estas pueden determinar un error material.

Las deficiencias significativas identificadas por el auditor se deben sustentar mediante la documentación de auditoría y en el reporte denominado "Resumen de Diferencias de Auditoría.

Las deficiencias significativas serán comunicadas al titular o encargado de la Administración, a fin que presente sus comentarios en forma oportuna y se tomen las acciones correctivas pertinentes, de ser el caso.(*RC\_445\_2014\_CG\_Directiva\_Financiera.pdf*, 2014.)

### **Revisar documentación de auditoría**

La documentación de auditoría es el sustento de los procedimientos de auditoría realizados, de la evidencia de auditoría suficiente y apropiada obtenida, y de las conclusiones alcanzadas por el auditor. Asimismo, respalda la opinión y los informes del auditor

También se le conoce como papeles de trabajo y puede estar sustentada en archivos electrónicos u otros medios.

El objetivo principal de la revisión de la documentación de auditoría, es obtener certeza razonable de que la auditoría a los estados presupuestarios y financieros, está completa y que se ha documentado apropiadamente. La documentación de auditoría es importante dado que la documentación será utilizada en la planificación de auditorías futuras.

Se procederá al ensamblaje final de los archivos de auditoría en un plazo que no debe exceder de 60 días calendario después de la fecha del informe de auditoría.(*RC\_445\_2014\_CG\_Directiva\_Financiera.pdf*, 2014)

### **Etapa de Elaboración del Informe**

Esta etapa está referida a la finalización o conclusión del trabajo de auditoría, y a la evaluación de las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida para sustentar la opinión del auditor sobre los estados presupuestarios y financieros de la entidad auditada.(*RC\_445\_2014\_CG\_Directiva\_Financiera.pdf*, 2014)

### **Obtener la carta de manifestaciones**

Antes de emitir su informe el auditor debe obtener la carta de manifestaciones.

Las manifestaciones son declaraciones de la Administración proporcionando al auditor confirmación sobre ciertos asuntos o el respaldo por otra evidencia de auditoría. Constituye información necesaria que el auditor requiere para el desarrollo de la auditoría de los estados presupuestarios y financieros de la entidad.

Estas manifestaciones se efectúan verbalmente a lo largo de la auditoría en respuesta a determinadas interrogantes y, por escrito al concluirse, a través de una carta de manifestaciones. Es necesario discutir su contenido con los funcionarios competentes con suficiente tiempo, a fin de reducir la posibilidad de enfrentarse con el rechazo de la Administración a proporcionar este documento.

La obtención de la carta de manifestaciones es fundamental para que el auditor pueda emitir su informe, caso contrario revelará esta circunstancia en su informe de auditoría.

La carta de manifestaciones debe tener la misma fecha del informe del-auditor y se debe obtener una carta por separado para los estados presupuestarios y financieros, respectivamente. *(RC\_445\_2014\_CG\_Directiva\_Financiera.pdf, 2014)*

### **Informe de auditoría**

El informe de auditoría contiene el dictamen del auditor, los estados presupuestarios y estados financieros, y sus correspondientes notas preparadas por la entidad.

El dictamen sobre los estados presupuestarios, es el medio a través del cual el auditor emite su juicio profesional sobre los estados presupuestarios auditados, identificando que la auditoría se efectuó aplicando las normas legales vigentes en materia presupuestal. El auditor emite opinión sobre si dichos estados presupuestarios presentan razonablemente la aprobación y ejecución presupuestaria de acuerdo con las normas legales vigentes y aplicables.

El dictamen sobre los estados financieros, es el medio a través del cual el auditor emite su juicio profesional sobre los estados financieros auditados, identificando que la auditoría se efectuó aplicando las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). El auditor emite opinión sobre si dichos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera, los



resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado, de acuerdo con el marco de información financiera aplicable.

A continuación, se detallan los tipos de opinión a emitirse para los estados presupuestarios y estados financieros:(*RC\_445\_2014\_CG\_Directiva\_Financiera.pdf*, 2014)

#### a) Tipos de opinión para estados presupuestarios

Como resultado del trabajo de auditoria, el auditor está en condiciones de emitir una opinión, sobre los estados presupuestarios, la misma que puede ser

- **Opinión limpia (o sin modificaciones):** opinión expresada por el auditor cuando concluye que los estados presupuestarios han sido preparados y presentados razonablemente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con la normativa vigente.
- **Opinión con salvedades o calificada:** opinión expresada por el auditor cuando concluye que la ejecución presupuestaria contiene errores materiales, pero no generalizados, en cuanto a la aplicación de los recursos fuera del marco normativo vigente; o cuando el auditor tuvo limitaciones para obtener evidencia y fundamentar su opinión, y concluye que los posibles efectos de los errores no detectados, si los hubiera, podrían ser materiales, pero no generalizados.
- **Opinión adversa o negativa:** opinión expresada por el auditor cuando habiendo obtenido evidencia de auditoría concluye que la ejecución de los recursos individualmente o en su conjunto, afecta el uso racional considerado en la normativa vigente, y tiene un efecto material y generalizado en los estados presupuestarios.
- **Abstención de opinión:** es expresada cuando el auditor tuvo limitaciones para probar el uso racional de los recursos presupuestales asignados, y concluye que no cuenta con la

suficiente evidencia para opinar sobre los estados presupuestarios.(*RC\_445\_2014\_CG\_Directiva\_Financiera.pdf*, 2014)

## b) Tipos de opinión para estados financieros

Como resultado del trabajo de auditoría, el auditor está en condiciones de emitir una opinión, sobre los estados financieros, la misma que puede ser:

- **Opinión limpia (o sin modificaciones):** opinión expresada por el auditor cuando concluye que los estados financieros han sido preparados y presentados razonablemente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.
- **Opinión con salvedades o calificada:** opinión expresada por el auditor cuando concluye que los errores, individualmente o en conjunto, son materiales, pero no generalizados para los estados financieros; o cuando el auditor tuvo limitaciones para obtener evidencia y fundamentar su opinión. pero concluye que los posibles efectos de los errores no detectados sobre los estados financieros, si los hubiera, podrían ser materiales, pero no generalizados.
- **Opinión adversa o negativa:** opinión expresada por el auditor cuando habiendo obtenido evidencia de auditoría concluye que los errores, individualmente o en conjunto, son materiales y generalizados para los estados financieros.
- **Abstención de opinión:** es expresada cuando el auditor tuvo limitaciones al obtener evidencia de auditoría apropiada para fundamentar su opinión y concluye que los posibles efectos sobre los estados financieros de errores no detectados, si los hubiera, podrían ser materiales y generalizados.(*RC\_445\_2014\_CG\_Directiva\_Financiera.pdf*, 2014)

### **c) Asuntos que no afectan la opinión**

El dictamen del auditor puede incorporar uno o más párrafos para llamar la atención de los usuarios de los estados presupuestarios y financieros, sin llegar a afectar la opinión del auditor.

Este párrafo se presenta después de la opinión, y pueden ser de dos tipos:

- i. Énfasis de un asunto, y
- ii. Otros asuntos.(*RC\_445\_2014\_CG\_Directiva\_Financiera.pdf*, 2014)

### **Otros documentos presentados por la comisión auditora.**

Adicionalmente a los informes de auditoría a la información presupuestaria y financiera, se debe presentar: el Reporte de Alerta Temprana, Resumen de Diferencias de Auditoría, Reporte de Deficiencias Significativas, Reporte de aspectos relacionados a Fraude, Carta de Control Interno a la información presupuestaria y financiera, y otros informes que determine la Contraloría.(*RC\_445\_2014\_CG\_Directiva\_Financiera.pdf*, 2014)

A continuación, se presenta una breve descripción de estos documentos:

#### **Reporte de Alerta Temprana**

Se utiliza para identificar los asuntos de importancia que tienen impacto en los estados presupuestarios y financieros de la entidad, y que deben llamar la atención de la Administración a una fecha temprana.

Debe ser remitido simultáneamente a la Administración y a la Contraloría, durante la auditoría antes de emitir opinión sobre los estados presupuestarios y financieros, a fin de corregir oportunamente las aseveraciones equívocas identificadas o anticipar la ocurrencia de hechos

de importancia que tengan incidencia en la información presupuestaria y financiera.(*RC\_445\_2014\_CG\_Directiva\_Financiera.pdf*, 2014)

### **Resumen de Diferencias de Auditoría**

El auditor debe presentar a la Contraloría, el documento denominado "Resumen de Diferencias de Auditoría", el cual contiene las aseveraciones equívocas corregidas y no corregidas identificadas durante el trabajo de auditoría, en base al umbral determinado para acumular estas diferencias.

En este reporte se identifica lo siguiente:

- Naturaleza de las aseveraciones equívocas.
- Las aseveraciones equívocas involucradas.
- El efecto de las aseveraciones equívocas no corregidas.
- El efecto de las aseveraciones equívocas de años anteriores.
- El efecto de las limitaciones al alcance impuestas por la Administración de la entidad.

Las aseveraciones equívocas totales no corregidas son acumuladas en este reporte, y según su impacto o cuantía, se presentan en la Carta de Control Interno o en el Reporte de Deficiencias Significativas.(*RC\_445\_2014\_CG\_Directiva\_Financiera.pdf*, 2014)

### **Reporte de Deficiencias Significativas**

El reporte de deficiencias significativas incluirá aquellos aspectos que previamente han sido comunicados requiriendo las aclaraciones de la entidad a los aspectos identificadas por el auditor, asimismo, incluirá la evaluación del auditor, las conclusiones y las recomendaciones correspondientes.

En este documento se debe incluir aquellas aseveraciones equívocas materiales acumuladas en el Resumen de Diferencias de Auditoría que desde el punto de vista presupuestario o financiero sean iguales o mayores al error tolerable determinado para la auditoría. Estas deficiencias serán clasificadas como deficiencias significativas y de acuerdo a la evaluación del auditor serán incluidas en el dictamen de auditoría. *(RC\_445\_2014\_CG\_Directiva\_Financiera.pdf, 2014)*

### **Reporte de Aspectos Relacionados a Fraude**

El auditor debe comunicar a través de este reporte cualquier aspecto relacionado con indicios de fraude debidamente documentado.

El auditor en todos los casos debe comunicar estos aspectos directamente a la Contraloría, a fin que se adopten las acciones correspondientes.

Esta comunicación, acompañando la documentación correspondiente, debe ser redactada con absoluta diligencia y reserva, considerando el impacto que puede originar en los funcionarios involucrados. *(RC\_445\_2014\_CG\_Directiva\_Financiera.pdf, 2014)*

### **Carta de Control Interno a la información presupuestaria y financiera**

Es el documento a través del cual el auditor comunica a la Administración aspectos importantes relacionados a las deficiencias de control interno identificadas durante el proceso de la auditoría, relacionada con la prevención o detección de fraude o error, que haya llamado la atención del auditor en el transcurso de la auditoría.

En este documento se debe incluir todas aquellas aseveraciones equívocas no corregidas que han sido acumuladas en el Resumen de Diferencias de Auditoría que desde el punto de vista presupuestario o financiero estén por debajo del error tolerable determinado. Estas

aseveraciones equivocadas serán clasificadas como deficiencias de control interno. (RC\_445\_2014\_CG\_Directiva\_Financiera.pdf, 2014)

### **2.1.3. INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA**

**2.1.3.1. NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA 700 FORMACION DE LA OPINIÓN Y EMISION DEL INFORME DE AUDITORÍA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.** (NIA 700 p def.pdf, 2013)

#### **Alcance de esta NIA**

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de la responsabilidad que tiene el auditor de formarse una opinión sobre los estados financieros. También trata de la estructura y el contenido del informe de auditoría emitido como resultado de una auditoría de estados financieros. (NIA 700 p def.pdf, 2013)

La NIA 705 y la NIA 706 tratan del modo en que la estructura y el contenido del informe de auditoría se ven afectados cuando el auditor expresa una opinión modificada o incluye un párrafo de énfasis o un párrafo sobre otras cuestiones en el informe de auditoría.

La presente NIA está redactada en el contexto de un conjunto completo de estados financieros con fines generales. (Se ha suprimido el párrafo referente a la NIA 800). La NIA 805 trata de las consideraciones especiales aplicables en una auditoría de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero. La presente NIA protege la

congruencia del informe de auditoría. Cuando la auditoría se realiza de conformidad con las NIA, la congruencia del informe de auditoría promueve la credibilidad en el mercado global al hacer más fácilmente identificables aquellas auditorías que han sido realizadas de conformidad con unas normas reconocidas a nivel mundial. También ayuda a fomentar la comprensión por parte del usuario y a identificar, cuando concurren, circunstancias inusuales. (*NIA 700 p def.pdf*, 2013.)

## **Objetivos**

Los objetivos del auditor son:

- a) La formación de una opinión sobre los estados financieros basada en una evaluación de las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida; y
- b) La expresión de dicha opinión con claridad mediante un informe escrito en el que también se describa la base en la que se sustenta la opinión. (*NIA 700 p def.pdf*, 2013.)

## **Definiciones**

A efectos de las NIA, los siguientes términos tienen los significados que figuran a continuación:

- a) Estados financieros con fines generales: los estados financieros preparados de conformidad con un marco de información con fines generales.
- b) Marco de información con fines generales: un marco de información financiera diseñado para satisfacer las necesidades comunes de información financiera de un amplio espectro de usuarios. El marco de información financiera puede ser un marco de imagen fiel o un marco de cumplimiento. (*NIA 700 p def.pdf*, s. f.)

El término “marco de imagen fiel” se utiliza para referirse a un marco de información financiera que requiere el cumplimiento de sus requerimientos y, además:

- i. reconoce de forma explícita o implícita que, para lograr la presentación fiel de los estados financieros, puede ser necesario que la dirección revele información adicional a la específicamente requerida por el marco; o
- ii. reconoce explícitamente que puede ser necesario que la dirección no cumpla alguno de los requerimientos del marco para lograr la presentación fiel de los estados financieros. Se espera que esto sea necesario sólo en circunstancias extremadamente poco frecuentes.

El término "marco de cumplimiento" se utiliza para referirse a un marco de información financiera que requiere el cumplimiento de sus requerimientos, sin contemplar las posibilidades descritas en los apartados (i) o (ii) anteriores. (*NIA 700 p def.pdf*, s. f.)

- c) Opinión no modificada (o favorable): opinión expresada por el auditor cuando concluye que los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

“Estados financieros” en esta NIA se refiere a “un conjunto completo de estados financieros con fines generales, con notas explicativas”. Las notas explicativas normalmente incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los requerimientos del marco de información financiera aplicable determinan la estructura y el contenido de los estados financieros y lo que constituye un conjunto completo de estados financieros.

En relación con la definición de “estados financieros” a los efectos de esta NIA, la referencia a “un conjunto completo de estados financieros con fines generales con notas explicativas”, se



entenderá realizada, con carácter general, a “las cuentas anuales”, “cuentas anuales consolidadas” o “estados financieros intermedios”. Asimismo, la referencia a las notas explicativas, que normalmente incluyen un resumen de las políticas contables y otra información explicativa, se entenderá realizada a la información contenida en la memoria de las cuentas anuales.

En esta NIA, las “Normas Internacionales de Información Financiera” hacen referencia a las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board), (se ha suprimido el párrafo referente a las Normas del Sector Público).

## **Requerimientos**

### **Formación de la opinión sobre los estados financieros**

El auditor se formará una opinión sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

Con el fin de formarse dicha opinión, el auditor concluirá si ha obtenido una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error. Dicha conclusión tendrá en cuenta:

- a) la conclusión del auditor, de conformidad con la NIA 330, sobre si se ha obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada:
- b) la conclusión del auditor, de conformidad con la NIA 450, sobre si las incorrecciones no corregidas son materiales, individualmente o de forma agregada. *(RC\_445\_2014\_CG\_Directiva\_Financiera.pdf, 2014)*

El auditor evaluará si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los requerimientos del marco de información financiera aplicable. Dicha evaluación tendrá también en consideración los aspectos cualitativos de las prácticas contables de la entidad, incluidos los indicadores de posible sesgo en los juicios de la dirección.

En especial, teniendo en cuenta los requerimientos del marco de información financiera aplicable, el auditor evaluará si:

- a) los estados financieros revelan adecuadamente las políticas contables significativas seleccionadas y aplicadas;
- b) las políticas contables seleccionadas y aplicadas son congruentes con el marco de información financiera aplicable, así como adecuadas;
- c) las estimaciones contables realizadas por la dirección son razonables;
- d) la información presentada en los estados financieros es relevante, fiable, comparable y comprensible;
- e) los estados financieros revelan información adecuada que permita a los usuarios a quienes se destinan entender el efecto de las transacciones y los hechos que resultan materiales sobre la información contenida en los estados financieros; y
- f) la terminología empleada en los estados financieros, incluido el título de cada estado financiero, es adecuada.

Cuando los estados financieros se preparen de conformidad con un marco de imagen fiel incluirá también la evaluación de si los estados financieros logran la presentación fiel. Al evaluar si los estados financieros expresan la imagen fiel, el auditor considerará:

- a) la presentación, estructura y contenido globales de los estados financieros; y

- b) si los estados financieros, incluidas las notas explicativas, presentan las transacciones y los hechos subyacentes de modo que logren la presentación fiel.(*NIA 700 p def.pdf*, 2013)

El auditor evaluará si los estados financieros describen el marco de información financiera aplicable o hacen referencia a él de manera adecuada.

El auditor expresará una opinión modificada en el informe de auditoría, de conformidad con la NIA 705, cuando:

- a) concluya que, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, los estados financieros en su conjunto no están libres de incorrección material; o
- b) no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para concluir que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material.(*NIA 700 p def.pdf*, 2013)

Si los estados financieros preparados de conformidad con los requerimientos de un marco de imagen fiel no logran la presentación fiel, el auditor lo discutirá con la dirección y, dependiendo de los requerimientos del marco de información financiera aplicable y del modo en que se resuelva la cuestión, determinará si es necesario expresar una opinión modificada en el informe de auditoría, de conformidad con la NIA 705.

Cuando los estados financieros se preparen de conformidad con un marco de cumplimiento, no se requiere que el auditor evalúe si los estados financieros logran la presentación fiel. Sin embargo, si en circunstancias extremadamente poco frecuentes, el auditor concluye que dichos estados financieros inducen a error, lo discutirá con la dirección y, dependiendo del modo en

que se resuelva dicha cuestión, determinará si ha de ponerlo de manifiesto en el informe de auditoría y el modo en que lo ha de hacer. (NIA 700 p def.pdf, 2013)

## **Informe de Auditoría**

El informe de auditoría será escrito.

✓ **Título**

- ✓ El informe de auditoría llevará un título que indique con claridad que se trata del informe de un auditor independiente.

✓ **Destinatario**

El informe de auditoría irá dirigido al destinatario correspondiente según lo requerido por las circunstancias del encargo

✓ **Apartado introductorio**

El apartado introductorio del informe de auditoría:

- a) identificará a la entidad cuyos estados financieros han sido auditados;
- b) manifestará que los estados financieros han sido auditados;
- c) identificará el título de cada estado incluido en los estados financieros;
- d) remitirá al resumen de las políticas contables significativas y a otra información explicativa; y
- e) especificará la fecha o periodo que cubre cada uno de los estados financieros incluidos en los estados financieros. (NIA 700 p def.pdf, 2013)

✓ **Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros**

Esta sección del informe de auditoría describe las responsabilidades de las personas pertenecientes a la entidad que sean responsables de la preparación de los estados financieros. No es necesario que el informe de auditoría se refiera específicamente a

“la dirección”, sino que utilizará el término adecuado según el marco legal de la jurisdicción de que se trate. En algunas jurisdicciones, la referencia adecuada puede ser a los responsables del gobierno de la entidad.

El informe de auditoría incluirá una sección titulada “Responsabilidad de la dirección [u otro término adecuado] en relación con los estados financieros”.(NIA 700 p def.pdf, 2013)

El informe de auditoría describirá la responsabilidad de la dirección en relación con la preparación de los estados financieros. La descripción incluirá una explicación de que la dirección es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con el marco de información financiera aplicable, así como del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error. Cuando los estados financieros se preparen de conformidad con un marco de imagen fiel, la explicación en el informe de auditoría de la responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros debe referirse a “la preparación y presentación fiel de los estados financieros” o a “la preparación de estados financieros que expresen la imagen fiel”, según proceda.(NIA 700 p def.pdf, 2013)

#### ✓ **Responsabilidad del auditor**

El informe de auditoría incluirá una sección titulada “Responsabilidad del auditor”.

En el informe de auditoría se manifestará que la responsabilidad del auditor es expresar una opinión sobre los estados financieros basada en la auditoría.

En el informe de auditoría se hará constar que la auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. El informe de auditoría también explicará que dichas normas exigen que el auditor cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

El informe de auditoría describirá en qué consiste una auditoría indicando que:

- a) una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos destinados a obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros;
- b) los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación por la entidad de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- c) una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como de la presentación global de los estados financieros. *(NIA 700 p def.pdf, 2013)*

Cuando los estados financieros se preparen de conformidad con un marco de imagen fiel, la descripción de la auditoría en el informe de auditoría se referirá a “la preparación y

presentación fiel por la entidad de los estados financieros” o a “la preparación por la entidad de estados financieros que expresan la imagen fiel”, según proceda.

✓ **Opinión del auditor**

El informe de auditoría incluirá una sección titulada “Opinión”.

Para expresar una opinión no modificada (o favorable) sobre unos estados financieros preparados de conformidad con un marco de imagen fiel, y siempre que las disposiciones legales o reglamentarias no establezcan otra cosa, se utilizará una de las frases indicadas a continuación, que se consideran equivalentes: (*NIA 700 p def.pdf*, 2013)

- a) Los estados financieros expresan la imagen fiel de ... de conformidad con [el marco de información financiera aplicable]; o
- b) Los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales de conformidad con [el marco de información financiera aplicable].

Para expresar una opinión no modificada (o favorable) sobre unos estados financieros preparados de conformidad con un marco de cumplimiento, la opinión del auditor indicará que los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con [el marco de información financiera aplicable].

En el caso de que el marco de información financiera aplicable al que se hace referencia en la opinión del auditor no sean las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards

Board), (se ha suprimido la frase referente a las Normas de Contabilidad del Sector Público) en la opinión del auditor se identificará la jurisdicción de origen del marco de información financiera.(*NIA 700 p def.pdf*, 2013)

✓ **Otras responsabilidades de información**

Si en el informe de auditoría sobre los estados financieros, el auditor cumple con otras responsabilidades de información, además de la establecida por las NIA de informar sobre los estados financieros, esas otras responsabilidades de información se tratarán en una sección separada del informe de auditoría que llevará por subtítulo “Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios”, o cualquier otro que sea acorde con el contenido de la sección.

✓ **Firma del auditor**

El informe de auditoría deberá estar firmado.

La firma del auditor es a nombre de la firma de auditora, a nombre personal del auditor, o ambos, según lo apropiado para la particular jurisdicción. Además de la firma del auditor, en ciertas jurisdicciones, puede requerirse al auditor que declare su designación profesional contable o el hecho de que el auditor o firma, según se apropiado, ha sido reconocido por la autoridad apropiada que emite licencias en dicha jurisdicción.(*NIA 700 p def.pdf*, 2013)

✓ **Fecha del informe de auditoría**



La fecha del informe de auditoría no será anterior a la fecha en la que el auditor haya obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar su opinión sobre los estados financieros, incluida la evidencia de que:

Todos los estados que componen los estados financieros, incluidas las notas explicativas, han sido preparados; y las personas con autoridad reconocida han manifestado que asumen la responsabilidad de dichos estados financieros. *(NIA 700 p def.pdf, 2013)*

✓ **Dirección del auditor**

El informe de auditoría indicará el lugar de la jurisdicción en que el auditor ejerce. *(NIA 700 p def.pdf, 2013)*

#### **2.1.4. GESTIÓN**

**i. Droveta & Guadagnini (1995), señala que:**

“La gestión es la acción que implica planificar, organizar, motivar, dirigir y controlar, desde un punto de vista general. En forma específica abarca la previsión, el orden, el propósito, la integración de esfuerzos y efectividad de las aportaciones de los demás con el fin de lograr el desarrollo de la organización”.

Lo expuesto es concordante con el concepto de gestión de las entidades.

**ii. De Belaunde (1998), señala que:**

“Con respecto a los tipos de objetivos, la finalidad común a la asociación, fundación y comité es su carácter no lucrativo, el cual está definido en función a la relación existente entre los integrantes y la persona jurídica, y no por el tipo de actividad a desarrollar a través de ésta.

De este modo, en una persona jurídica de carácter lucrativo (caso de la sociedad anónima), los socios se agrupan en torno al interés común de repartirse los excedentes que se generen a partir de la ejecución del objeto social de dicha persona jurídica.

Por el contrario, la finalidad no lucrativa excluye, de manera general, la búsqueda de beneficios patrimoniales por parte de sus integrantes con los ingresos y bienes de la respectiva organización, de modo tal que los bienes se encuentran permanentemente ‘afectados’ al cumplimiento del objeto social.

En el caso de las organizaciones no lucrativas, no existe una distinción legal basada en objetivos de mutuo interés o beneficio particular, o de interés o utilidad pública”.

Analizada la definición se determina que está relacionada con la gestión de las entidades.

### **iii. Koontz & Weihrich (1998), señalan que:**

“La organización es la parte de la administración que supone el establecimiento de una estructura intencionada de los papeles que los individuos deberán desempeñar en una empresa. La estructura es intencionada en el sentido de que debe garantizar la asignación de todas las tareas necesarias para el cumplimiento de las metas, asignación que debe hacerse a las personas mejor capacitadas para realizar esas tareas.

El propósito de una estructura organizacional es contribuir a la creación de un entorno favorable para el desempeño humano. Se trata, entonces, de un instrumento administrativo, no de un fin en sí mismo. Aunque en la estructura deben definirse las tareas por realizar, los papeles establecidos de esta manera también deben diseñarse tomando en cuenta las capacidades y motivaciones del personal disponible.

El diseño de una estructura organizacional eficaz no es una tarea administrativa sencilla. Lograr que las estructuras sean acordes con las situaciones prevalecientes, lo que supone al mismo tiempo la definición del tipo de labores por ejecutar y el hallazgo de las personas indicadas para realizarlas, genera numerosos problemas”.

Examinada la definición se considera acorde con el nivel de organización.

**iv. Fundación Premio Nacional a la Calidad (2014), señala que:**

“La Gestión son actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización.

Asimismo, la Gestión de la Calidad son las actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización en lo relativo a la calidad. La dirección y control, en lo relativo a la calidad, generalmente incluye el establecimiento de la política de la calidad y los objetivos de la calidad, la planificación de la calidad, el control de la calidad, el aseguramiento de la calidad y la mejora de la calidad

La Gestión o Administración de Procesos, corresponde al conjunto de actividades mediante las cuales la empresa identifica, opera, evalúa, asegura y mejora en forma continua sus procesos”.

Se determina que el referido texto comprende la definición de gestión de las entidades.

**v. Rubio (2014), señala que:**

“La gestión se apoya y funciona a través de personas, por lo general equipos de trabajo, para poder lograr resultados.

Una de las mejores definiciones de las funciones de un Directivo es la que hace años dio Luther Gulik, quien identificó las seis funciones fundamentales de toda gerencia:

- PLANIFICACIÓN "Tener una visión global de la empresa y su entorno, tomando decisiones concretas sobre objetivos concretos"
- ORGANIZACIÓN "Obtener el mejor aprovechamiento de las personas y de los recursos disponibles para obtener resultados"
- PERSONAL "El entusiasmo preciso para organizar y motivar a un grupo específico de personas"
- DIRECCIÓN "Un elevado nivel de comunicación con su personal y habilidad para crear un ambiente propicio para alcanzar los objetivos de eficacia y rentabilidad de la empresa"
- CONTROL "Cuantificar el progreso realizado por el personal en cuanto a los objetivos marcados"
- REPRESENTATIVIDAD "El Gerente es la "personalidad" que representa a la organización ante otras organizaciones similares, gubernamentales, proveedores, instituciones financieras, etc."

Para realizar un buen control de la gestión de una empresa, se deben tener en cuenta tres funciones principales:

- Cuál será la finalidad y la misión de la organización definiendo claramente sus objetivos.
- Preparación del personal de la empresa para que trabaje con eficacia a través del reciclaje y de la formación permanente.
- Identificar - mejorando o corrigiendo - los impactos de los cambios sociales que puedan afectar a la organización, teniendo en cuenta sus efectos y adaptarlos convenientemente al objetivo y misión de la organización.

En resumen podemos afirmar lo siguiente:

- (1) La gestión, se relaciona estrechamente con la naturaleza cambiante del entorno de las empresas, sobre todo, los cambios tecnológicos.
- (2) La gestión, siempre deberá centrarse en las personas, sea cual fuere la dimensión de la empresa.
- (3) La gestión, debe estar al tanto de los cambios que se puedan producir en la empresa, utilizando todos los elementos para responder a dichos cambios, en beneficio de sus clientes y de la sociedad en general”.

Analizada la definición se precisa que está referida a la gestión de las entidades.

**vi. Martín, (2003), señala que:**

“Gestión es la actividad consistente en administrar un negocio o una parte de éste. Método seguido para la ejecución de esa actividad.

La gestión financiera es el conjunto de técnicas y actividades encaminadas a dotar a una empresa de la estructura financiera idónea en función de sus necesidades mediante una adecuada planificación, elección y control, tanto en la obtención como en la utilización de los recursos financieros”.

La definición se considera apropiada a la gestión de las entidades.

**vii. Federación Internacional de Contadores – IFAC & Colegio de Contadores Públicos de Lima (2010), señalan que:**

“El riesgo del negocio se origina como resultado de condiciones, eventos, circunstancias, acciones o inacciones que pueden afectar en forma adversa la capacidad de una entidad para lograr sus objetivos y para ejecutar su estrategia, o que se origina como resultado del establecimiento de objetivos y estrategias inapropiadas.

El riesgo significativo es un riesgo identificado y evaluado de imprecisiones o errores significativos que, a juicio del auditor, requiere una consideración especial en la auditoría.

El objetivo del auditor es identificar y evaluar los riesgos de imprecisiones o errores significativos, ya sea debido a fraude o error, a nivel del estado financiero y de las aseveraciones, mediante la comprensión de la entidad y su entorno, incluyendo el control interno de la entidad, de tal modo que proporcione una base para el diseño e implementación de respuestas a los riesgos evaluados de imprecisiones o errores significativos”.

Texto verificado en cuanto a que puntualiza la definición de nivel de riesgo.

**viii. Cámara (2005), señala que:**

“Seguidamente se enuncian los principales procesos de gestión que pueden identificarse en una organización. -

a) Procesos básicos:

- La planificación,
- El seguimiento y la evaluación de los programas y servicios que presta la organización, destinado el primero básicamente a confrontar la ejecución de actividades con la planificación inicial y la segunda a valorar aspectos que atañen a la propia razón de ser del proyecto y que se concretan en criterios como la eficacia, eficiencia, impacto, pertinencia, cobertura, sostenibilidad, entre otros.
- El gobierno y dirección de la organización y los estilos de liderazgo
- Los procesos de comunicación, interna y con el exterior.

b) Procesos de gestión de recursos:

- Gestión de recursos humanos: selección de personal, remuneraciones, promoción, formación, evaluación del desempeño, igualdad de género, etc.
- Gestión económico-financiera, esto es, captación de fondos, contabilidad, presupuesto, gestión de tesorería, elaboración y presentación de informes, etc.
- Gestión de la información (archivo, registro, tecnologías de la información, etc.).
- Gestión de recursos materiales (instalaciones, equipamiento, infraestructura, etc.).

c) Procesos avanzados de gestión:

- Gestión de las relaciones externas, con usuarios, donantes, proveedores, entes reguladores, medios de comunicación, etc.
- Gestión de la estructuración.

- Gestión del aprendizaje, centrada en los procesos que permiten la extracción de lecciones y experiencias y su incorporación en la toma de decisiones de la organización”.

Lo expuesto delimita la definición de gestión de las entidades.

**ix. González (2007), señala que:**

En el manual de gestión publicado por la Fundación Luis Vives, hablar de gestión es hacer referencia a las acciones ligadas a administrar, coordinar, dirigir una organización, lo cual exige cierta responsabilidad: hay que emplear debidamente - optimizar – los recursos disponibles para garantizar el logro social que nos hayamos propuesto. Además, hablar de gestión implica una acción ligada a un grupo de personas (que forman parte de una organización) a las que les une un objetivo común.

Por ello, y como punto de partida, es interesante recoger que la gestión no es una acción vinculada a la dirección o la gerencia, como comúnmente se piensa, sino que hablar de gestión implica hacer referencia al trabajo en equipo, a personas con adhesión a objetivos, motivación, capacidades, y sobre todo, que implica un buen aprovechamiento de todos los recursos, incluidos los humanos.

Todo ello para mejorar el funcionamiento de la propia organización y sus resultados, pero también para una mayor satisfacción y enriquecimiento personal de las que la forman”.

Se evaluó que lo expuesto precisa el concepto de gestión de las entidades.

**x. Universidad Católica Sto. Toribio de Mogrovejo, Departamento de Ciencias Empresariales (2014), señala que:**



“Es la actividad empresarial que busca a través de personas (como directores institucionales, gerentes, productores, consultores y expertos) mejorar la productividad y por ende la competitividad de las empresas o negocios. Una óptima gestión no busca sólo hacer las cosas mejor, lo más importante es hacer mejor las cosas correctas y en ese sentido es necesario identificar los factores que influyen en el éxito o mejor resultado de la gestión”.

Se considera que lo referido puntualiza la gestión de las entidades.

**xi. Fundación Premio Nacional a la Calidad (2014), señala que:**

“Eficacia es la extensión en la que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados.

Eficiencia es la relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados”.

Examinado lo expuesto se precisa que está referido con la eficiencia y eficacia.

**xii. Fuentes (2014), señala que:**

“El primer elemento que ha de considerarse en relación con la información sobre la Gestión que realizan las entidades sin fines de lucro, lo constituye el entorno en que se desenvuelve la actuación de dichas organizaciones.

El entorno va a condicionar los objetivos de la información financiera, los usuarios de la misma y sus necesidades, de tal modo que las normas y los procedimientos de elaboración de la información financiera sean congruentes con el referido entorno.

El entorno en que desarrollan sus actividades las entidades sin fines de lucro presenta rasgos de diversos carácter, económico, jurídico y social, que van a delimitar las circunstancias y condiciones en las que se desenvuelven las organizaciones no lucrativas.

Así, estas entidades, por un lado, poseen elementos propios, únicos, de los que carecen las empresas de negocios, como es el voluntariado y la prestación de servicios gratuitos o casi gratuitos; por otro lado, ciertos fenómenos de carácter residual para las empresas, son en cambio de especial relevancia para las organizaciones sin fines de lucro, como las donaciones”.

El texto meritado corresponde a la definición de gestión de las entidades.

**xiii. Rubio (2014), señala que:**

“En muchos aspectos el polo opuesto a la forma jerárquica es la concepción de una nueva visión de la organización, donde las estructuras se diseñan en base a las tareas a corto plazo en vez de funciones permanentes.

Los rasgos principales de este tipo de estructura con frecuencia denominada “empresa moderna” son las agrupaciones de empleados en equipos homogéneos de trabajo.

- Cada persona tiene una responsabilidad definida dentro del equipo al que pertenece.
- Son individuos muy motivados personal y profesionalmente.
- Tienen la capacidad y el carácter suficiente para desarrollar perfectamente su misión.
- Existe un alto grado de participación en el proceso y en la toma de decisiones.
- El equipo funciona con la cohesión suficiente, por lo que es imposible imponerle un sistema “autocrático”.
- Las personas menos seguras pueden tener un cierto grado de dificultad en entender y/o desempeñar su misión. En la mayoría de las ocasiones las informaciones son rápidas, distintas y no reiterativas, por lo que muchas personas no alcanzan el nivel de percepción

necesaria para su ejecución, y pueden distorsionar el mantenimiento de los sistemas implantados.

En todos los casos, este sistema de organización ofrece a las personas que lo integran, plena oportunidad de innovación y crea un ambiente propicio para avanzar en la dirección adecuada”. Lo especificado en el párrafo precedente define el nivel de organización.

**xiv. Non-Profit Evaluation & Resoluce Center, Inc. – NPERCI (2014), señala que:**

“Considerando que el interés común debe tener prioridad al interés individual en la Gestión de las Organizaciones sin Fines de Lucro, entre otros aspectos, se proclaman principios fundamentales de estándares de excelencia para las organizaciones sin fines de lucro integridad, responsabilidad y transparencia.

Con respecto a la responsabilidad, toda organización sin fines de lucro, en su Gestión para servir a la comunidad, adelantar el bien común y mejorar la calidad de vida, tiene que adueñarse de su misión, movilizar los recursos e implantar estrategias para cumplir con los objetivos.

Asimismo, debe responder a los donantes, auspiciadores, empleados, voluntarios, colaboradores, gobierno y la comunidad en general por sus prácticas, decisiones, desempeño y resultados.

La organización y su junta de gobierno deben demostrar que cumplen con sus obligaciones legales y morales, y que poseen controles internos para mejorar, de manera continua, las operaciones y resultados de la Gestión Institucional. Además, deben demostrar que, a través

de su trabajo, generan e implantan soluciones que mejoran la situación y la Calidad de vida de la comunidad”.

Definición que es concordante con los textos meritados sobre gestión de las entidades.

**xv. Koontz & Wehrich (1998), señalan que:**

“Los objetivos y metas son los fines que persiguen por medio de una actividad de una u otra índole. Representan no sólo el punto terminal de la planeación, sino también el fin que se persigue mediante la organización, la integración de personal, la dirección y el control”.

Concepto que es conforme con los aspectos relacionados con los objetivos y metas.

**xvi. El diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, señala que:**

“Gestión como la acción y efecto de administrar. De acuerdo con esta definición, gestión y administración no son sinónimas”.

Esto significa que pueden existir prácticas administrativas sin que haya prácticas de gestión. En las prácticas de gestión la característica fundamental es la transformación que hace el sujeto, en este caso la persona humana. Para otros autores, la gestión es la capacidad de alcanzar lo propuesto, ejecutando acciones y haciendo uso de recursos técnicos, financieros y humanos. De ahí que se pudiera hacer una distinción entre los conceptos de "gestión" y de "administración".

Donde la gestión es el todo y la administración es una parte del todo, tiene que ver con el manejo y uso de los recursos. Por lo tanto, para una buena gestión es necesario tener un buen

esquema de administración; o simplemente, la buena administración es fundamental para la buena gestión.

La administración se convierte así, no en un fin en sí misma, sino en un soporte de apoyo constante que responde a las necesidades de la gestión educativa.

Otros autores no hacen la distinción entre administración y gestión, prefieren identificar ambos términos, pues consideran que gestionar y administrar son sinónimos.

No obstante, el debate cobra importancia, en especial cuando se habla de gestión educativa, porque si aceptamos que el sujeto y la relación de este con los demás sujetos, es lo que transfiere especificidad a la gestión, y si se admite que en educación, el sujeto es quien ejecuta las acciones para transformar a otros sujetos; aceptar la discusión es aconsejable”. Lo expuesto es concordante con el concepto de gestión de las entidades.

**xvii. Federación Internacional de Contadores – IFAC & Colegio de Contadores Públicos de Lima (2010), señalan que:**

“El objetivo del auditor es obtener suficiente evidencia de auditoría apropiada con respecto a los riesgos evaluados de imprecisiones o errores significativos a través del diseño e implementación de respuestas apropiadas a estos riesgos”.

El auditor diseñará y ejecutará procedimientos de auditoría adicionales cuya naturaleza, oportunidad y alcance están basados en, y responden a, los riesgos evaluados de imprecisiones o errores significativos a nivel de aseveraciones.

Al diseñar los procedimientos de auditoría adicionales que serán ejecutados, el auditor:

a) Tendrá en cuenta las razones para la evaluación realizada al riesgo de imprecisiones o errores significativos a nivel de aseveraciones para cada clase de transacciones, saldos de cuentas y revelaciones, incluyendo:

i. La probabilidad de imprecisiones o errores significativos debido a las características particulares de las clases de transacciones, saldos de cuentas o revelaciones relevantes (esto es, el riesgo inherente); y

ii. Si la evaluación del riesgo toma en cuenta los controles relevantes (esto es, el riesgo de control), de modo que el auditor requiera que se obtenga evidencia de auditoría para determinar si los controles están funcionando efectivamente (esto es, que el auditor se propone confiar en el funcionamiento efectivo de los controles para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos); y

b) Obtendrá evidencia de auditoría más persuasiva, mientras más alta sea la evaluación del riesgo por parte del auditor”.

Analizada la definición se determina que está relacionada con el nivel de riesgo.

**xviii. Red Jovesolides (2014), señala que:**

“La gestión financiera de una organización es aquel proceso que se ocupa fondos monetarios como recurso necesario para su funcionamiento. Hay tres acciones que conforman la gestión económico-financiera de las ONGs:

- La planificación se señalan los objetivos en relación con los recursos financieros y se articulan las actividades que permiten su realización.
- La ejecución es el proceso donde se deben llevar a cabo las actividades previstas en la planificación financiera.
- La evaluación incluye todas las actividades a base de las que se obtiene y procesa información de las organizaciones con el fin de producir informes, análisis y valoraciones para elaborar un nuevo ciclo de planificación”.

Examinada la definición se considera acorde con la gestión de las entidades.

**xix. Fundación Premio Nacional a la Calidad (2014), señala que:**

“Donante es el que contribuye, con espíritu altruista, en dinero o especies para una organización o para una necesidad específica, o para la resolución de un problema social, educativo, comunitario, etc. Existen los donantes ocasionales y los sistemáticos”.

Se determina que el referido texto está relacionado con las fuentes cooperantes.

**xx. Rubio (2014), señala que:**

“Podemos decir que los objetivos son apreciaciones cuantificables de una actividad posible que forma parte de la estructura de una empresa para alcanzar sus metas.

En la práctica, los responsables de la gestión son los que se ocupan de fijar estos objetivos para tratar por todos los medios de alcanzarlos. Los objetivos pueden ser controlados, lo que nos indicará el nivel de eficiencia de la empresa.

En primer lugar, deberemos definir los componentes de un objetivo:

- Actividad bien definida.
- Valor económico o porcentaje del mercado donde vamos a entrar.
- Tiempo que nos hemos fijado para completar la actividad”.

Analizada la definición se precisa que está referida a los objetivos.

**xxi. Yarasca (1995), señala que:**

“Se ha dicho que el análisis del riesgo de auditoría es un aspecto importante y decisivo en la eficacia del planeamiento; y que por lo tanto es obligación del auditor reducirlo a niveles aceptables para evitar la emisión de una opinión inadecuada sobre estados financieros que podrían estar distorsionados.

El riesgo de auditoría viene a ser el riesgo de que el auditor pueda expresar una opinión inapropiada sobre información financiera que esté distorsionada en aspectos materiales.

El examen debe ser planeado de modo que el riesgo de auditoría se mantenga en un bajo nivel aceptable.

Después de haber evaluado los riesgos inherente y de control, el auditor debe considerar el nivel del riesgo de detección que esté preparado para aceptar y basándose en su criterio, seleccionar los procedimientos sustantivos apropiados.



Si el auditor no emplea ningún procedimiento sustantivo, el riesgo de detección, es decir, el riesgo de que el auditor no llegue a detectar una distorsión, será alto.

El auditor reducirá el riesgo de detección mediante el empleo de procedimientos sustantivos, cuanto más extensivos los procedimientos aplicados, más bajo el riesgo de detección.

La naturaleza y oportunidad de los procedimientos sustantivos también afectarán el riesgo de detección.

En consecuencia, es importante manifestar que independientemente de la responsabilidad que tiene la administración de la empresa de autoevaluar el riesgo para la adopción de medidas correctivas, compete al auditor analizarlo con mucho cuidado en la fase del planeamiento, para contemplarlo en la determinación de la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos.

En primer lugar, el auditor puede considerar la evaluación general del riesgo a nivel de estado financiero, basándose en la información recolectada sobre las actividades que realiza la empresa, sector económico al que corresponde, administración, ambiente de control y característica de las operaciones.

En segundo lugar, se orientará a la evaluación del riesgo a nivel del saldo de cuenta y clase de transacciones.

Por lo tanto, después del estudio y comprensión del negocio, de su ambiente global de control interno y de los ciclos y flujo de transacciones, el auditor identifica los riesgos más

importantes que podría afectar la información contable, para lo cual, procede estratégicamente a dividir el trabajo en función de los componentes o ciclos que constituyen el panorama de los estados financieros”.

La definición se considera apropiada al nivel de riesgo.

**xxii. Federación Internacional de Contadores – IFAC & Colegio de Contadores Públicos de Lima (2010), señalan que:**

“El auditor obtendrá una comprensión de la entidad de lo siguiente:

- a. El sector económico, marco regulatorio y otros factores externos relevantes, incluyendo el marco de referencia aplicable para la presentación de la información financiera.
- b. La naturaleza de la entidad, incluyendo:
  - i. Sus operaciones;
  - ii. Su estructura de propiedad y de gobierno;
  - iii. Los tipos de inversiones que maneja y planea manejar, incluyendo las inversiones en entidades para propósitos especiales; y
  - iv. La forma en que está estructurada la entidad y como está financiada, para permitir al auditor comprender las clases de transacciones, saldos de cuentas y revelaciones esperadas en los saldos financieros.
- c. La selección y aplicación de las políticas contables de la entidad, incluyendo las razones para cambiarlas. El auditor evaluará si las políticas contables de la entidad son apropiadas para sus negocios y consistentes con el marco de referencia aplicable para la presentación de la información financiera y las políticas contables utilizadas en el sector económico relevante.

- d. Los objetivos y estrategias de la entidad, y aquellos riesgos del negocio relacionados que puedan dar como resultado riesgos de imprecisiones o errores significativos.
- e. La medición y revisión del desempeño financiero de la entidad”.

Lo expuesto delimita la definición relacionada con el nivel de organización.

**xxiii. Koontz & Weihrich (1998), señalan que:**

“La productividad implica eficacia y eficiencia en el desempeño individual y organizacional. La eficacia es el cumplimiento de objetivos. La eficiencia es el logro de las metas con la menor cantidad de recursos”.

Se evaluó que lo expuesto precisa el concepto de eficiencia y eficacia.

**xxiv. Fundación Premio Nacional a la Calidad (2014), señala que:**

“Estructura de la Organización es la disposición de responsabilidades, autoridades y relaciones entre el personal. Dicha disposición es generalmente ordenada. Una expresión formal de la estructura de la organización se incluye habitualmente en un manual de la calidad o en un plan de la calidad para un proyecto. El alcance de la estructura de la organización puede incluir interfaces pertinentes con organizaciones externas”. Se considera que lo referido puntualiza el nivel de organización.

**xxv. Office of Inspector General – U.S. Agency for International Development (2009),  
señala que:**

“El estado de rendición de cuentas debe identificar separadamente los ingresos y costos aplicables a cada convenio de USAID.

La auditoría debe evaluar las acciones para la ejecución del programa y los logros obtenidos para determinar si los costos incurridos específicos son permisibles, imputables y razonables

bajo los términos del convenio y los principios de costo aplicables, e identificar áreas donde hayan ocurrido o pudieran haber ocurrido fraude y actos ilícitos como resultado de controles internos inadecuados.

#### **2.1.5. ESTADOS FINANCIEROS PRESUPUESTALES 2016-2018 DEL COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE CUSCO**



**COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE CUSCO**  
**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS**  
**AÑO 2017**  
**(Expresado en Nuevos Soles)**

<b>Saldo Inicial Disponible</b>	<b>57,656</b>
<b>INGRESOS</b>	
	<b>PRESUPUESTADO</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	
Cuotas Ordinarias	385,380
Cuentas por Cobrar - Cuotas años anteriores	12,960
Incorporación de Nuevos Miembros	351,880
Ingresos Extraordinarios	20,880
Certificación y Recertificación	10,000
Servicios de Alquiler	17,420
Constancias de Habilitación	5,200
Otros ingresos	5,600
	<b>809,320</b>
<b>INGRESOS POR EVENTOS PROFESIONALES - CEDEPRO</b>	
Diplomado en Tributación 60*1550.00	93,000
Diplomado en Auditoria Financiera 40*1550.00	62,000
Otros cursos CEDEPRO	57,600
	<b>212,600</b>
<b>INGRESOS MUTUAL DEL CONTADOR</b>	
Ingresos Mutual Del Contador - Cuotas Adelantadas	3,024
	<b>3,024</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1,082,600</b>
<b>GASTOS</b>	
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	
Amortización de Préstamo CMAC CUSCO	0
Amortización de Préstamo MUTUAL	51,300
Gastos de Personal y Leyes Sociales	224,709
Servicios Públicos y otros	41,720
Suministros Diversos	19,100
Servicios Miembros de la Orden	104,212
Gastos Institucionales - Estatutarios	54,267
Gastos Institucionales - Sociales	233,600
Honorarios	56,350
Tributos	7,408
Mantenimiento - Local Institucional	55,440
Otros Gastos	39,490
	<b>887,596</b>

**GASTOS POR EVENTOS PROFESIONALES - CEDEPRO**

Diplomado en Tributación 60*1550.00	40,400
Diplomado en Auditoria Financiera 40*1550.00	40,400
Otros cursos CEDEPRO	48,604
	<b>129,404</b>

**GASTOS DE INVERSION Y OTROS**

Implementacion muebles local	3,000
Implementacion de equipo de sonido Auditorio	8,000
Implementacion de cámara filmadora	2,000
Implementacion de jardín del frontis del edificio	12,000
Independizacion de cableado por pisos	10,000
Mejora sala de cómputo	4,000
Equipamiento	8,500
Honorarios proceso terreno Socyayoc	4,500
Cuidado del terreno Socyayoc	3,600
Saneamiento inscripcion 5to piso Local Institucional	10,000
	<b>65,600</b>

**TOTAL GASTOS****1,082,600**









## ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 31 de Diciembre del 2018  
(Expresado en Nuevos Soles)

Cuenta	Capital	Acciones de Inversión	capital Adicional	Superávit de Revaluación	Reservas Legales	Otras Reservas	Resultados Acumulados	Diferencia de Conversión	Total Patrimonio Neto Atribuible a la matriz	Intereses Minoritarios	Total Patrimonio Neto
<b>SALDO S AL 01 DE ENERO DEL 2018</b>	838,165.00	-	4,161.00	752,082.00	-	-	925,310.50	-	-	-	2,519,718.50
Ganancia (Pérdida) Neta del Ejercicio											
Inmuebles, Maquinaria y Equipo											
Activos Financieros disponibles para la Venta											
Ganancia (Pérdida) por Coberturas de Flujo de Efectivo y/o Coberturas de Inversión											
Ganancia (Pérdida) por Diferencias de Cambio											
<b>Ingresos (gastos) reconocidos directamente en Patrimonio</b>											
Transferencias netas de Resultados no Realizados											
Otras Transferencias netas											
Superávit o Déficit Neto del Ejercicio							28,478.29				28,478.29
<b>Total Ingresos y Gastos Reconocidos</b>							28,478.29				28,478.29
Efecto acumulado de Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores							88,906.33				88,906.33
Distribuciones o Asignaciones a reservas de utilidades efectuadas en el período											
Dividendos declarados y Participaciones acordados durante el período											
Nuevos Aportes de accionistas											
Reducción de Capital o redención de Acc. de Inversión											
Acciones en Tesorería											
Capitalización de partidas patrimoniales											
Incrementos o disminuciones por fusiones o escisiones											
Conversión a moneda de presentación											
Variación de Intereses Minoritarios											
Otros incrementos o disminuciones de las partidas patrimoniales											
<b>SALDO S AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018</b>	838,165.00	-	4,161.00	752,082.00	-	-	1,042,695.20	-	-	-	2,637,103.20

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

AL 31 de Diciembre del 2018

**NOTA N° 3****EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO**

CUENTA	DETALLE	Anexos	IMPORTE
1011	Caja Efectivo MN	Anexo 1	30.00
1021	Fondo fijo	Anexo 2	-
1041101	Bco Continental Cta Cte 011-200-000100003926-31	Anexo 3	94.09
1041102	Caja Municipal Colegio - Cta Cte 106022321010093320	Anexo 4	336,975.28
1042101	Bco de la Nacion Cta Detraccion	Anexo 5	2,074.10
1042104	Bco Continental Cta Cte 011-0201-0010100042706 TRIBUTA	Anexo 6	33,004.16
	<b>TOTAL COLEGIO</b>		<b>372,177.63</b>
1042103	Caja Municipal Cusco - MUTUAL	Anexo 6A	431,687.87
	<b>TOTAL MUTUAL</b>		<b>431,687.87</b>
	<b>TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</b>		<b>803,865.50</b>

Agrupar las sub cuentas que representan el efectivo y equivalente al efectivo que la Institución tiene como parte de su activo disponible. Importe de S/. 13,990.84 en la cuenta corriente Nro ..... depositado erróneamente por los mutualistas en la cuenta del colegio, debiendo haberlo efectuado en la cuenta de la Mutual. Referencia Anexo

**NOTA N° 04****CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES**

CUENTA	DETALLE	ANEXO	IMPORTE
1211	NO EMITIDAS	Anexo 7	19,090.00
12122	CURSOS, SEMINARIOS, CERTIFICADOS Y OTROS SIMILARES -2016	Anexo 7	25,170.00
	<b>TOTAL</b>		<b>44,260.00</b>

**NOTA N° 08****INMUEBLE MAQUINARIA Y EQUIPO**

CUENTA	DETALLE	ANEXO	IMPORTE
33111	TERRENOS		793,540.80
33112	COSTO TERRENO 2014 SOCYAYOC		524,722.21
33211	EDIFICACIONES		1,458,090.10
33511	MUEBLES		138,985.13
33521	ENSERES		15,268.00
33611	EQUIPOS DIVERSOS INFORMATICOS		168,235.70
33621	EQUIPOS DIVERSOS DE COMUNICACIÓN		-
33631	EQUIPOS DE SEGURIDAD		-
33691	OTROS EQUIPOS DIVERSOS		69,565.83
	<b>TOTAL</b>		<b>3,168,407.77</b>

Agrupar el valor del activo fijo adquiridos para el uso y funcionamiento de la Institución.

## **2.1.6. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DEL CUSCO.**

### **Reseña Histórica del Colegio de Contadores Públicos del Cusco.**

La Contabilidad se descubre como ciencia aún en el siglo XIV cuando Luca Pacioli (1494) afirmaba que para dedicarse al comercio, los negocios y operar con debida eficacia, las operaciones necesitaban ser "registrados y anotados de forma ordenada a fin de que se pueda tener noticia de cada uno de ellos con rapidez". Por ello La contabilidad cumple así una primera función. Imprescindible, que es de información, pero además debe ser creíble por los usuarios, sin embargo en el Incanato (Siglo XII) existía ya una especie de sistema contable desarrollado a través de los Quipus, que consistían en un conjunto de soguillas de distintos colores y anudadas de tal manera que pudieran representar cantidades, y a los operadores de estos quipus se les denominaba QUIPUCAMAYOC (contador) y a sus revisores Tucuyricuc (auditor) encargados de verificar su corrección y exactitud.([www.ccpcusco.org](http://www.ccpcusco.org))

El 01 de septiembre celebramos el 56° aniversario de la promulgación de la ley de profesionalización del contador público ley 13253 promulgado el 11-09-1960 Y 64° aniversario de los inicios de agremiación del Colegio del Cusco, esta fecha ha sido instituido como el día del contador público por R.S. N° 003-D.T-Lima del entonces ministerio de trabajo y asuntos indígenas, con esta ley se otorga las competencias profesionales y las funciones privativas del contador público colegiado además de la obligatoriedad de estar colegiado para ejercer legalmente la profesión.

Las competencias y especialidades con las cuales el contador público ejerce sus funciones son: la contabilidad pública y privada, auditoria, peritaje contable judicial, tributación, finanzas y docencia formando nuevos profesionales, valuaciones y tasaciones, investigación contable

Los fundadores del colegio de contadores del cusco y los actores en los trámites de promulgación de la ley del contador público fueron: Dr. Antonio Callo Cáceres, Emilio Rodríguez, Carlos Pineda, Justo Pastor Meneses, Horacio Fortón, Daniel Castillo, Jorge Aguirre Villalobos, Isaías Aparicio Páez y muchos otros. ([www.ccpcusco.org](http://www.ccpcusco.org))

El Colegio de Contadores Públicos del Cusco es una institución autónoma con personería de derecho público interno, conforme dispone el Art. 5° de la Ley No. 28951 concordante con el Art. 20° de la Constitución Política del Perú, que agrupa a los Profesionales de las ciencias contables residentes en la Región del Cusco. Cuenta con patrimonio propio y tiene duración indefinida. La Institución se rige por la Ley No. 13253, Ley de Profesionalización del Contador Público y la Ley No. 28951, Ley de Actualización de la Ley No. 13253, de Profesionalización del Contador Público y de Creación de los Colegios de Contadores Públicos; por el presente Estatuto y las normas vigentes que le sean aplicables. La sede de la Institución es el inmueble de la Manzana C, Lote 9 del Jr. Julio C. Tello de la Urb. Santa Mónica del Distrito de Wanchaq, Provincia y Región del Cusco, Capital Histórica del Perú. Su jurisdicción es la Región del Cusco, en cuyo ámbito podrá constituir filiales. El Colegio de Contadores Públicos del Cusco está integrado por Contadores Públicos que han sido incorporados como Miembros de la Orden, de acuerdo con sus fines, esta Orden Profesional o sus miembros, en forma individual, están impedidos y prohibidos de desarrollar actividades político - partidarias y religiosas en nombre y representación del Colegio. (Recuperado de: [www.ccpcusco.org](http://www.ccpcusco.org))

### **Misión**

El Colegio de Contadores Públicos del Cusco tiene la siguiente misión:  
Lograr el desarrollo profesional integral de los miembros de la orden mediante la capacitación

permanente, observando conducta ética comportamiento solidario y alto nivel de competitividad.

### **Visión**

El Colegio de Contadores Públicos del Cusco tiene la siguiente visión:  
Ser una institución profesional líder y sólida, con prestigio y confianza reconocida por la excelencia de sus servicios y la credibilidad de sus miembros contribuyendo a las grandes decisiones locales, regionales y nacionales con aplicación de una conducta ética intachable.  
([www.ccpcusco.org](http://www.ccpcusco.org))

### **Objetivos Estratégicos**

El Colegio de Contadores Públicos del Cusco tiene los siguientes objetivos:

- ✓ Buscar el desarrollo profesional del Contador Público Colegiados, término de unidad y cambio de actitudes acorde a las necesidades actuales.
- ✓ Promover el liderazgo de la Profesión Contable y el prestigio de la imagen del Colegio de Contadores Públicos del Cusco.
- ✓ Fomentar la investigación de la ciencia contable para promover el desarrollo profesional.
- ✓ Velar por la defensa permanente del ejercicio profesional, acorde con la administración efectiva de la ética profesional del Contador Público.
- ✓ Brindar capacitación permanente a los miembros de la orden en las diferentes especialidades de la ciencia contable y afines para su desarrollo profesional.
- ✓ Brindar servicio de proyección social para el bienestar de los miembros de la orden y familiares mediante la Mutual del Contador Público y seguro médico familiar.



## 2.2. MARCO TEORICO CONCEPTUAL (PALABRAS CLAVE)

- **Auditor:** Es la persona o personas que conducen la auditoría, usualmente es el supervisor del trabajo de auditoría u otros integrantes de la comisión auditora, que forman parte de las SOA, OCI y/o La Contraloría.
- **Estados Financieros:** Constituyen una representación estructurada de la información financiera histórica, incluyendo las notas relacionadas, destinada para comunicar los recursos económicos, las obligaciones de una entidad en un momento específico, el rendimiento financiero o los cambios registrados en ellos por un periodo de tiempo, de acuerdo con un marco de información financiera aplicable. Las notas relacionadas generalmente comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.
- **Auditoría Financiera:** La auditoría financiera, también conocida como auditoría contable, se trata de un método por el que se examina y analiza la información que una empresa tiene reflejada en los estados de sus cuentas. Dicha auditoría podrá ser realizada por un auditor interno o externo a la empresa.
- **Administración:** Administración es el acto de administrar, gestionar o dirigir empresas, negocios u organizaciones, personas y recursos, con el fin de alcanzar los objetivos definidos.

- **Gestión:** El término gestión es utilizado para referirse al conjunto de acciones, o diligencias que permiten la realización de cualquier actividad o deseo. Dicho de otra manera, una gestión se refiere a todos aquellos trámites que se realizan con la finalidad de resolver una situación o materializar un proyecto. En el entorno empresarial o comercial, la gestión es asociada con la administración de un negocio.
- **Estados Presupuestarios:** Constituyen una representación estructurada de la información presupuestaria del periodo incluyendo las notas relacionadas, destinados para comunicar el uso y aplicación de los recursos económicos, por un periodo de tiempo, de acuerdo al marco legal en materia presupuestal.



### 2.3. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Realizando una revisión a tesis referentes a presente tema de investigación podemos mencionar a los siguientes:

- “Ejecución presupuestaria y control interno según personal administrativo de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, Lima 2016.” Tesis del año 2017 para optar el grado académico de magister en gestión pública autor: Br. María Victoria Huarhua Beltrán de la Universidad Cesar Vallejo Escuela de Postgrado. Llegando a sus conclusiones:

Existe relación significativa entre la ejecución presupuestaria y control interno según personal administrativo de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, Lima 2016; obteniéndose un coeficiente de correlación Rho Spearman de 0.848, demostró una alta asociación entre las variables.

- “La Auditoria Interna y su Incidencia en la Gestión de Empresa De Transportes Guzmán S.A. de la Ciudad de Trujillo”. Tesis del año 2016 para optar el grado académico de magister en mención auditoria presentada por Bach. Julyana Maricé Aroca Sevillano de la Universidad Nacional de Trujillo. Llegando a las siguientes conclusiones:
  - La gestión en Empresa de Transportes Guzmán S.A. mejoró en el periodo 2015 respecto a lo que antes se tenía, pues se analizó sus principales indicadores: Eficiencia, Eficacia y Economía, donde sus resultados se consideraron convenientes en el periodo mencionado.
  - Empresa de Transportes Guzmán S.A. muestra resultados favorables en sus ratios de rentabilidad en el periodo 2015, derivando en una mejora sustancial de la Gestión.

## **CAPITULO III**

### **HIPÓTESIS Y VARIABLES**

#### **3.1. HIPÓTESIS**

##### **a. Hipótesis General**

La ejecución de una auditoría financiera presupuestal será fundamental para la evaluación de la gestión administrativa y financiera en el Colegio de Contadores Públicos del Cusco periodo 2016-2018.

##### **b. Hipótesis Específicas**

- a) Los resultados de una evaluación financiera presupuestal de ingresos no logró eficacia para el cumplimiento de objetivos de los ingresos del Colegio de Contadores Públicos del Cusco periodo 2016-2018.
  
- b) Los resultados de una evaluación financiera presupuestal de egresos demuestra que no fueron de calidad ni óptimos los gastos en el Colegio de Contadores Públicos del Cusco, periodo 2016-2018.
  
- c) El examen de situación patrimonial ha determinado que existe solidez y respaldo patrimonial del Colegio de Contadores Públicos del Cusco, periodo 2016-2018.

### 3.2. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES E INDICADORES

VARIABLE INDEPENDIENTE

**X:** AUDITORIA FINANCIERA PRESUPUESTAL

VARIABLE DEPENDIENTE

**Y:** GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

### 3.3. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

**Variable independiente:**

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	INDICADORES
AUDITORIA FINANCIERA PRESUPUESTAL	La auditoría financiera presupuestal, es el examen a la información presupuestaria y a los estados financieros de las entidades, que se practica para expresar una opinión técnica, profesional e independiente sobre la razonabilidad de dichos estados, de acuerdo con la normativa legal vigente y el marco de la información financiera aplicable para la preparación y presentación de información financiera.	Evaluación financiera presupuestal de ingresos
		Evaluación financiera presupuestal de egresos
		Examen de la situación patrimonial

**Variable dependiente:**

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	INDICADORES
GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	La gerencia financiera se encarga de la eficiente administración del capital de trabajo dentro de un equilibrio de los criterios de riesgo y rentabilidad además de orientar la estrategia financiera para garantizar la disponibilidad de fuentes de financiación y proporcionar el debido registro de las operaciones como herramienta de control de la gestión.(«Gerencia Financiera y Administrativa», s. f.)	Eficacia cumplimiento de objetivos de los ingresos
		Calidad y optimización de los gastos
		Solidez y respaldo patrimonial.

## CAPITULO IV

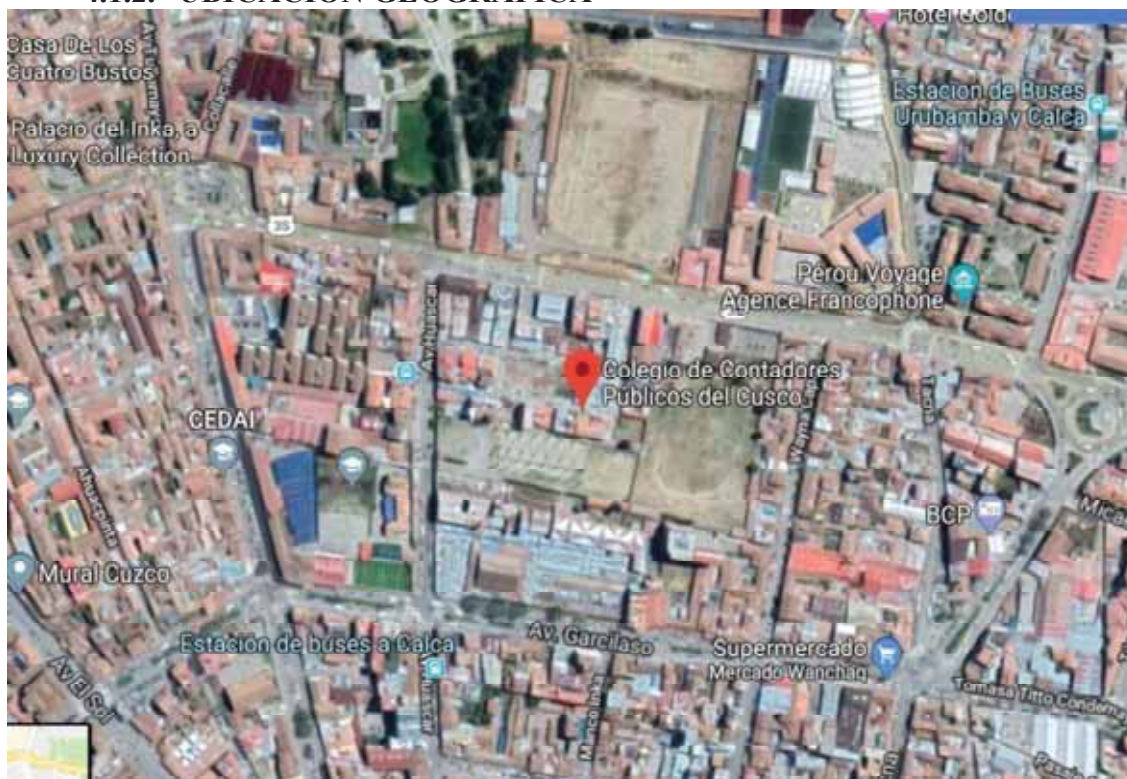
### METODOLOGÍA

#### 4.1. ÁMBITO DE ESTUDIO: LOCALIZACIÓN POLÍTICA Y GEOGRÁFICA

##### 4.1.1. LOCALIZACIÓN POLITICA

- País : Perú
- Región : Cusco
- Departamento : Cusco
- Provincia : Cusco
- Distrito : Wanchaq
- Dirección : Condominio Huáscar A-13

##### 4.1.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA



Fuente: <https://www.google.com/maps/place/Colegio+de+Contadores+P%C3%BAblicos+del+Cusco>

## **4.2. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN**

### **4.2.1 Tipo de Investigación**

Por el tipo de investigación, el presente estudio reúne las condiciones necesarias para ser denominado como “**Investigación Aplicada**”, porque los alcances de esta investigación son más prácticos, más aplicativos y se auxilia de leyes, normas. Manuales y técnicas para el recojo de información. Todo este planteamiento representa el sustento empírico y numérico que nos ha permitido llegar a las conclusiones del trabajo de investigación.

Asimismo, la presente investigación se tipifica como Descriptiva – Explicativa, debido a que el investigador se esfuerza por conocer y entender mejor el fenómeno descrito, sin que la preocupación sea la aplicación práctica de los nuevos conocimientos construidos. Se persigue acrecentar los conocimientos teóricos con la generalización de los resultados en la perspectiva de desarrollar una teoría o modelo teórico científico basado en patrones, leyes o principios.

#### **4.2.1.1. Investigación Descriptiva**

Hernández Sampieri, R. – Fernández Collado C. – Baptista Lucio, P. (2014) especifica: “No se manipula ninguna variable. Se limita a observar y describir los fenómenos (estudios de casos, encuestas, estudios de seguimiento, estudios etnográficos.)”

#### **4.2.1.2. Investigación Explicativa**

Hernández Sampieri, R. – Fernández Collado C. – Baptista Lucio, P. (2014) define: “Así como se afirma que la investigación descriptiva es el nivel básico de la investigación científica, la investigación explicativa o causal es para muchos expertos el ideal y nivel culmen de la investigación no experimental. La investigación explicativa tiene como fundamento la prueba

de hipótesis y busca que las conclusiones lleven a la formulación o al contraste de leyes o principios científicos.

Las investigaciones en que el investigador se plantea como objetivos estudiar el porqué de las cosas, los hechos, los fenómenos o las situaciones, se denominan explicativas.”

#### **4.2.1.3. Investigación Bibliográfica**

<http://www.oocities.org/zaguan2000/metodo.html#defi> menciona: “En un sentido amplio, el método de investigación bibliográfica es el sistema que se sigue para obtener información contenida en documentos. En sentido más específico, el método de investigación bibliográfica es el conjunto de técnicas y estrategias que se emplean para localizar, identificar y acceder a aquellos documentos que contienen la información pertinente para la investigación.”

#### **4.2.1.4. Nivel de investigación.**

La investigación de acuerdo a la finalidad que persigue, su nivel fue de naturaleza Descriptiva – Correlacional demostrando la relación que existe entre las variables de la investigación tanto la independiente como la dependiente.

#### **4.2.1.5. Diseño de investigación.**

Hernández Sampieri, R. – Fernández Collado C. – Baptista Lucio, P. (2014) especifica: “A grandes rasgos el diseño de la investigación es la estructura formal con que se pretende realizar la investigación. En este apartado se indican las actividades que se tienen planteadas para el desarrollo del trabajo; es decir, los lugares que se visitarán para recabar datos, como dependencias públicas, escuelas, universidades o centros de investigación, bibliotecas, archivos, ciudades, comunidades o zonas naturales.”

#### **4.2.1.6. Técnicas de investigación**

Hernández Sampieri, R. – Fernández Collado C. – Baptista Lucio, P. (2014) dice: “Las técnicas de investigación son recursos que nos sirven para obtener y clasificar la información.....”

##### **➤ ENCUESTA**

Hernández Sampieri, R. – Fernández Collado C. – Baptista Lucio, P. (2014) afirma: “Es una de las técnicas de recolección más usadas, a pesar de que cada vez pierde mayor credibilidad por el sesgo de las personas encuestadas.

La encuesta se fundamenta en un cuestionario o conjunto de preguntas que se preparan con el propósito de obtener información de las personas.”

#### **4.3. UNIDAD DE ANÁLISIS**

Para el presente trabajo de investigación la unidad de análisis es el Colegio de Contadores Públicos del Cusco, periodo 2016-2018.

#### **4.4. POBLACIÓN DE ESTUDIO**

La población está determinada por miembros del Colegio de Contadores del Cusco que son 250 profesionales especialistas en Auditoría.

#### **4.5. TAMAÑO DE MUESTRA**

La muestra está determinada por el muestreo por conveniencia que “Es una técnica de muestreo no probabilístico y no aleatorio utilizada para crear muestras de acuerdo a la facilidad de acceso, la disponibilidad de las personas de formar parte de la muestra, en un intervalo de tiempo dado o cualquier otra especificación práctica de un elemento particular”<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> <https://www.questionpro.com/blog/es/muestreo-por-conveniencia/>



Para el presente trabajo de investigación se tomó en cuenta un número de 30 personas que son una muestra extraída por conveniencia para el desarrollo del presente trabajo.

#### **4.6. TÉCNICAS DE SELECCIÓN DE MUESTRA**

El tamaño de muestra que se utilizara en este trabajo de investigación es de muestreo no probabilístico; ya que todos los sujetos de la población tienen la misma posibilidad de ser escogidos por ser la población finita.

#### **4.7. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

##### **Técnicas**

Las técnicas para la recolección de información para el estudio que se utilizarán serán las siguientes:

- Encuesta.
- Análisis documental.
- Entrevista.

Para el presente trabajo de investigación se utilizó las técnicas de recopilación documental y bibliográfica, así como también la encuesta.

#### **4.8. TÉCNICAS DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

En la presente investigación se utilizaron las siguientes técnicas:

- Office Word
- Office Excel

## CAPÍTULO V

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

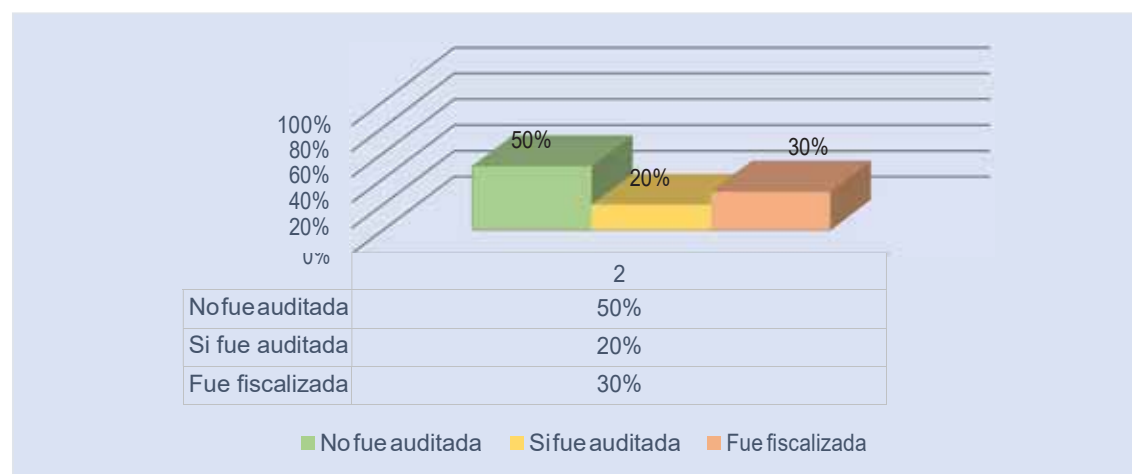
#### 5.1. PROCESAMIENTO, ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

**Cuadro 1. ¿Desde la fecha que usted está inscrito en el Colegio de Contadores Públicos del Cusco, ha tenido conocimiento que dicha institución fue auditada financiera y presupuestalmente, por Sociedades de Auditoría?**

ALTERNATIVAS	NUMERO DE ENCUESTADOS	ENCUESTADOS (%)
No fue auditada	15	50%
Si fue auditada	6	20%
Fue fiscalizada	9	30%
TOTAL	30	100%

*Fuente: Encuesta aplicada. Elaboración propia.*

**Gráfico 1. ¿Desde la fecha que usted está inscrito en el Colegio de Contadores Públicos del Cusco, ha tenido conocimiento que dicha institución fue auditada financiera y presupuestalmente, por Sociedades de Auditoría?**



*Fuente: Encuesta aplicada. Elaboración propia*

#### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De acuerdo a la encuesta realizada para el presente trabajo de investigación, un 50% de

Contadores Públicos de Cusco, señalan que No fue auditado por una Sociedad de Auditoría, mientras que un 20% responden que si fue auditado y un 30% dicen que fue fiscalizado.

Tal como señalan un 50% de los Contadores Públicos del Cusco, extrañamente el Colegio de Contadores Públicos de Cusco nunca fue auditado, este hecho sucede por razones estatutarias, es decir de acuerdo a dicho documento los estados financieros son fiscalizados por el Comité de Fiscalización, trabajo interno que consiste en validar mediante un dictamen la razonabilidad de los Estados Financieros, dicho acto aparece como una auditoria interna, que en la realidad no lo es, además que dichos informes siempre fueron emitidos sin observación.

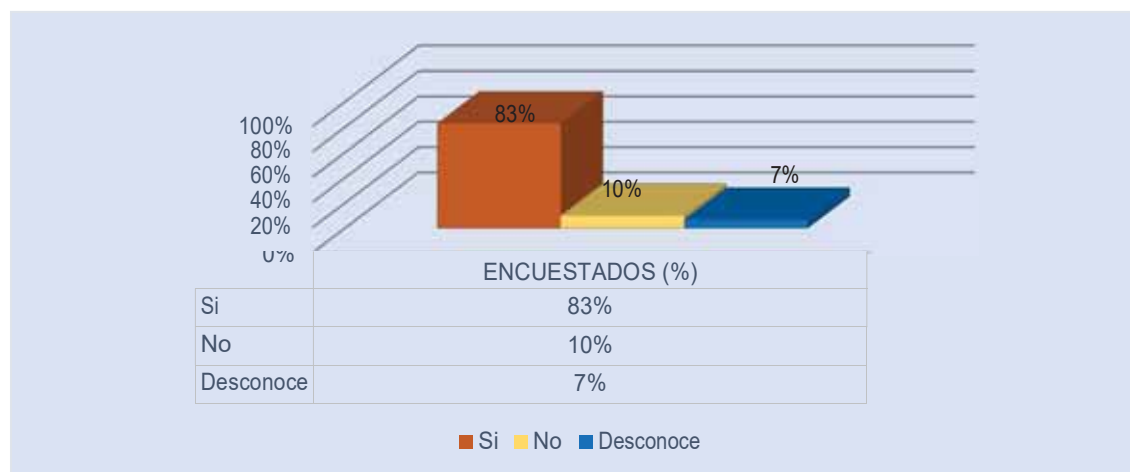
**Cuadro 2. De acuerdo al Estatuto del Colegio de Contadores Públicos del Cusco, anualmente se deben aprobar los Estados Financieros previo Informe Anual del Comité de fiscalización ¿Considera usted que dicho informe debe hacerlo una Sociedad Auditora?**

ALTERNATIVAS	NUMERO DE ENCUESTADOS	ENCUESTADOS (%)
Si	26	83%
No	3	10%
Desconoce	1	07%
TOTAL	30	100%

*Fuente: Encuesta aplicada. Elaboración propia.*

**Gráfico 2. De acuerdo al Estatuto del Colegio de Contadores Públicos del Cusco, anualmente se deben aprobar los Estados Financieros previo Informe Anual del Comité**

## de fiscalización ¿Considera usted que dicho informe debe hacerlo una Sociedad Auditora?



Fuente: Encuesta aplicada. Elaboración propia

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 83% de los encuestados, señala que la auditoría a los Estados Financieros del Colegio de Contadores Públicos del Cusco, debería estar a cargo de una Sociedad de Auditoría, es decir debería ser una sociedad de auditoría externa, un 10% manifiesta que no está de acuerdo en que una Sociedad Auditora realice la evaluación a los Estados Financieros y un 7% da como respuesta que desconoce el asunto.

A nivel de Cusco todos los colegios profesionales sin excepción, anualmente realizan sus auditorías, previa aprobación de sus Estados Financieros al culminar cada periodo.

Considerando que la auditoría financiera, tiene como objetivo principal la opinión respecto a la razonabilidad de su información financiera considero que es necesario que le Colegio de Contadores del Cusco sea auditado, con el propósito de sanear la situación financiera.

Si bien es cierto que otro de los objetivos de una auditoría financiera es la de señalar los fraudes y errores, pero no es la principal finalidad, dichos conceptos son de conocimiento de todo contador público por lo tanto considero que la auditoría es necesaria se programe por lo

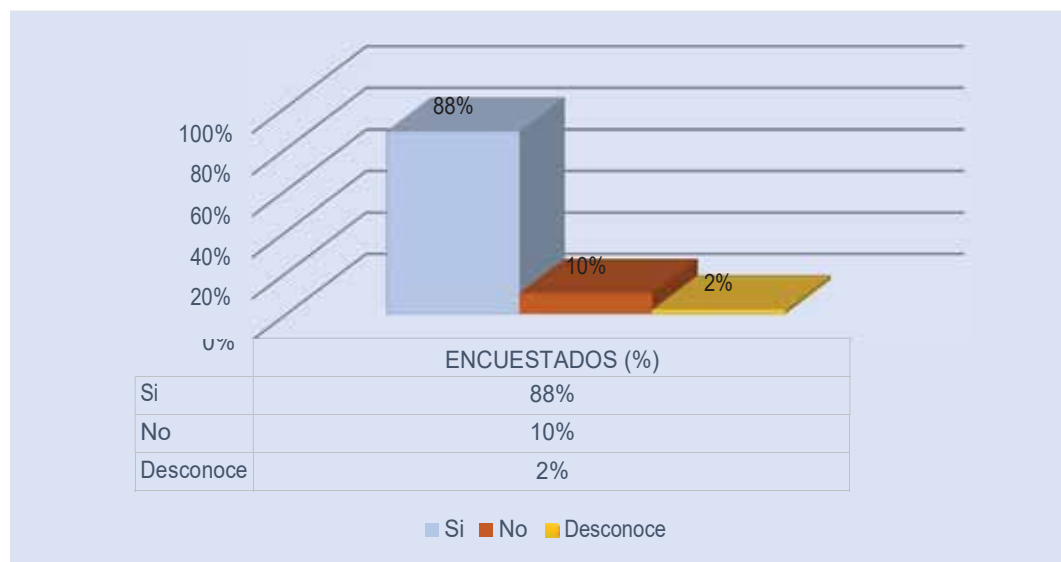
menos de los 10 últimos años, puesto que pese a ser por una entidad sin fines de lucro tiene manejo financiero de regular significación.

**Cuadro 3. Si consideramos que una auditoría financiera presupuestal es esencial e importante para evaluar la gestión en el Colegio de Contadores Públicos del Cusco ¿Considera usted que será necesario que anualmente se lleve a cabo una auditoría?**

ALTERNATIVAS	NUMERO DE ENCUESTADOS	ENCUESTADOS (%)
Si	26	88%
No	3	10%
Desconoce	1	02%
TOTAL	30	100%

Fuente: Encuesta aplicada. Elaboración propia

**Gráfico 3. Si consideramos que una auditoría financiera presupuestal es esencial e importante para evaluar una gestión en el Colegio de Contadores Públicos del Cusco ¿Considera usted que será necesario que anualmente se lleve a cabo una auditoría?**



Fuente: Encuesta aplicada. Elaboración propia

## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 88% de los encuestados contadores públicos, consideran que es importante que cada año se lleve a cabo una auditoria en el colegio de Contadores Públicos de Cusco, para efectos de evaluar a las diferentes gestiones, un 10% da como resultado que no es importante que cada año se lleve a cabo auditoria para evaluar la gestión y un 2% dio como respuesta que desconoce el asunto.

No es casualidad sin embargo es cierto que el colegio de Contadores Públicos de Cusco que agrupa a los mejores profesionales en auditoría financiera no haya percibido la importancia de una acción de control posterior, puesto que a la fecha se desconoce que dicha entidad haya sido auditada, las razones a la fecha se desconocen es materia de nuestro trabajo de investigación, puesto que no es posible que, una entidad deontológica como es el Colegio de Contadores Públicos de Cusco, teniendo a la mano profesionales auditores a nivel local a nivel nacional no se haya tomado en cuenta que para efectos de una presentación razonable de los Estados Financieros y consecuentemente de la gestión es de vital importancia que sean auditados permanentemente.

Si bien es cierto que el 10% señala que no está de acuerdo, ello se debe a que el Colegio de acuerdo a sus estatutos cuenta con un Comité de Fiscalización, que como su nombre lo indica controla la gestión financiera y administrativa del colegio de Contadores Públicos de Cusco, pero ello no significa que la situación financiera esté debidamente auditada.

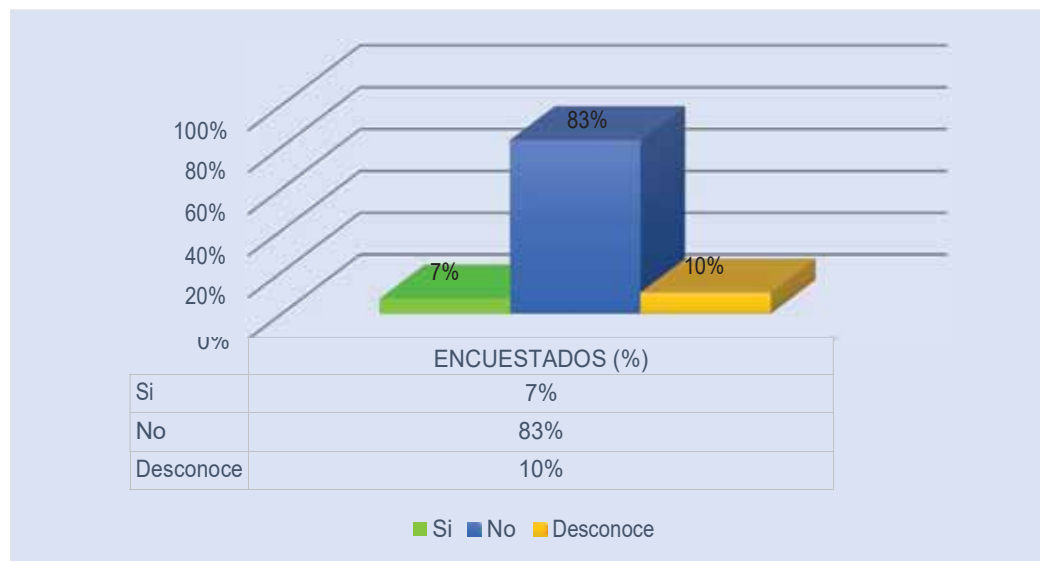
**Cuadro 4. Para el año 2018 el Colegio de Contadores Públicos del Cusco contaba con 5000 miembros inscritos, además anualmente se inscriben aproximadamente 300 nuevos Contadores Públicos, por lo tanto por concepto de colegiatura el Colegio debería tener**

un aproximado de 1'000,000.00 (un millón de soles), sin embargo, solo se presupuesta el 50%, ¿Considera usted que es una decisión correcta?

ALTERNATIVAS	NUMERO DE ENCUESTADOS	ENCUESTADOS (%)
Si	1	07%
No	26	83%
Desconoce	3	10%
TOTAL	30	100%

Fuente: Encuesta aplicada. Elaboración propia

**Gráfico 4.** Para el año 2018 el Colegio de Contadores Públicos del Cusco contaba con 5000 miembros inscritos, además anualmente se inscriben aproximadamente 300 nuevos Contadores Públicos, por lo tanto por concepto de colegiatura, el Colegio debería tener un aproximado de 1'000,000.00 (un millón de soles); sin embargo, solo se presupuesta el 50%, ¿Considera usted que es una decisión correcta?



Fuente: Encuesta aplicada. Elaboración propia

## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 83% de los encuestados, que son parte de los 5000 miembros inscritos (colegiados) en el Colegio de Contadores Públicos de Cusco, no están de acuerdo que solo se presupueste un

(50%) de todos los ingresos que realmente debe de tener como colegio profesional, puesto que para el año 2017 en el rubro de ingresos corrientes, solo se ha considerado un millón de soles, cifra que debe duplicarse o incrementarse en más del 100%.

Considero que las gestiones de los últimos 10 años han seguido una disciplina monótona en cuanto se refiere al crecimiento económico financiero del colegio de contadores, si consideramos que el profesional contador público es preparado no solamente para el control sino también para administrar y gestionar diferentes empresas e instituciones, dichas aptitudes deben de servir para que el colegio de Contadores Públicos del Cusco, no solamente se ocupe de administrar recursos, los cuales no alcanzan para poder dar mejores servicios al contador público, sino que debe de tener una tendencia al crecimiento permanente, así como lo hacen los demás colegios profesionales del Perú.

Resumiendo el análisis de la presente información concluyo de que el rubro de ingresos corrientes que presupuesta para diferentes eventos debería de incrementarse para beneficio de todos los profesionales que conforman el Colegio profesional.

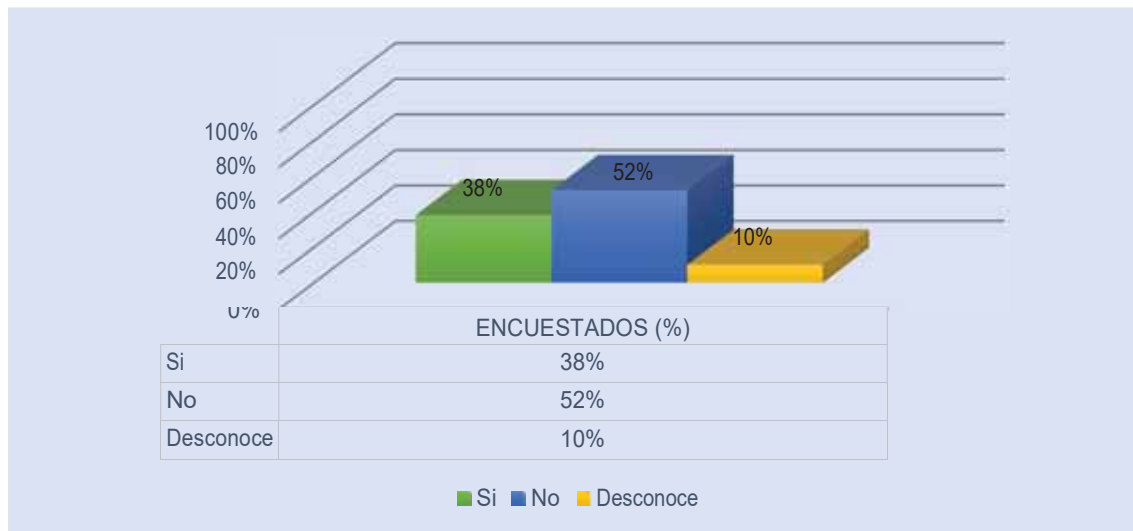
**Cuadro 5. De acuerdo al Estatuto del Colegio de Contadores Públicos del Cusco, es una entidad con personería de Derecho Público Interno, según dichas consideraciones, cada miembro profesional del Colegio de Contadores Públicos del Cusco, aporta mensualmente la suma de S/. 12.00 ¿Considera usted, que es suficiente la suma aprobada?**

ALTERNATIVAS	NUMERO DE ENCUESTADOS	ENCUESTADOS (%)
Si	11	38%
No	16	52%
Desconoce	3	10%
TOTAL	30	100%

*Fuente: Encuesta aplicada. Elaboración propia*



**Gráfico 5. De acuerdo al Estatuto del Colegio de Contadores Públicos del Cusco, es una entidad con personería de Derecho Público Interno, según dichas consideraciones, cada miembro profesional del Colegio de Contadores Públicos del Cusco, aporta mensualmente la suma de S/.12.00 ¿Considera usted, que es suficiente la suma aprobada?**



*Fuente: Encuesta aplicada. Elaboración propia*

## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El **52%** de los encuestados señala que **no es suficiente** la aportación de S/.12.00 (DOCE CON 00/100 NUEVOS SOLES), 38% de los encuestados señala que si es suficiente dicho aporte y un 10% dio como respuesta desconoce. En efecto la indagación respecto a los cambios e incrementos de las cuotas de aportaciones tenemos que desde hace 10 años atrás nos muestra datos idénticos de la cuota de aportaciones.

El Colegio de Contadores Públicos del Cusco, estaría expuesto a riesgos de falta de capital de trabajo puesto que la atención a los agremiados necesita de fondos económicos, caso contrario

la gestión seguirá siendo deficiente tal como se demuestra hasta la fecha de nuestra investigación.

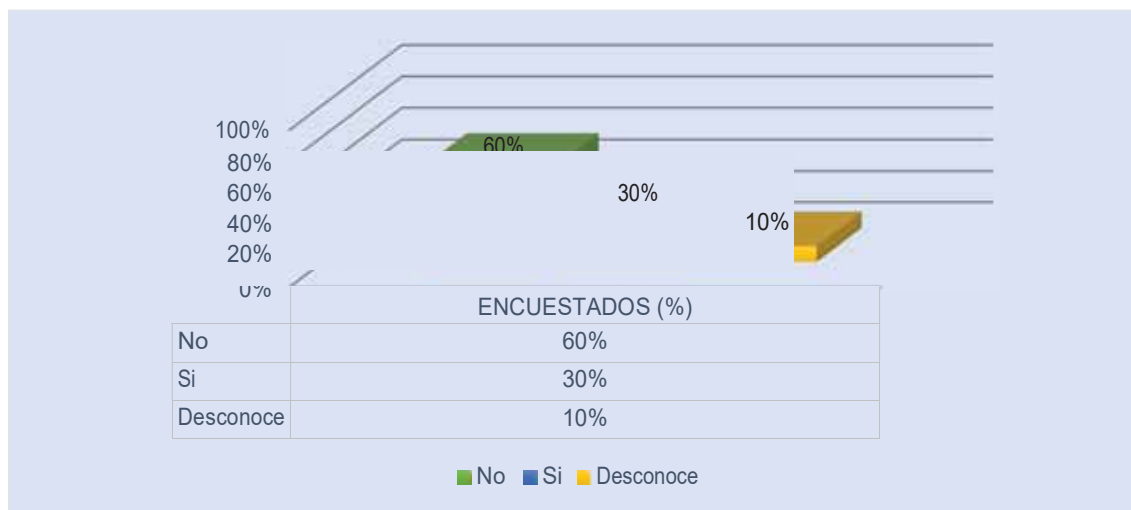
El 38% de los Contadores Públicos del Cusco, considera que es una cantidad significativa dicen que la cuota de S/. 12.00 es suficiente, manifestación algo no correcta debido a nuestros comentarios anteriores. Sin embargo es necesario señalar que el sustento de dichos colegas que manifestaron en anteriores asambleas es la defensa a la economía de los contadores, manifestación muy endeble puesto que estaríamos desmereciendo la actitud aptitud del profesional contador público en cuanto se refiere al promedio de ingresos que debe de tener en nuestra región.

**Cuadro 6. Uno de los objetivos del Colegio de Contadores Públicos del Cusco, es la capacitación, ¿Considera usted técnicamente correcto que los ingresos por eventos profesionales CEDEPRO, solo se considere un 15% del total del presupuesto anual?**

ALTERNATIVAS	NUMERO DE ENCUESTADOS	ENCUESTADOS (%)
No	18	60%
Si	9	30%
Desconoce	3	10%
TOTAL	30	100%

*Fuente: Encuesta aplicada. Elaboración propia*

**Gráfico 6. Uno de los objetivos del Colegio de Contadores Públicos del Cusco, es la capacitación, ¿Considera usted técnicamente correcto que los ingresos por eventos profesionales CEDEPRO, solo se considere un 15% del total del presupuesto anual?**



Fuente: Encuesta aplicada. Elaboración propia

## ANALISIS E INTERPRETACIÓN

El 60% de los encuestados no está de acuerdo que solo se considere un (15%) del total del presupuesto anual para el rubro de CAPACITACION, debido a que uno de los principales objetivos del Colegio de Contadores del Cusco, es la capacitación profesional en diferentes materias contables, mediante el CEDEPRO, dichos eventos sirven para mejorar el desarrollo del profesional público.

Como he señalado anteriormente pareciera que el presupuesto de cada año es calco y copia de los anteriores años en porcentajes, en objetivos de los diferentes rubros, es decir no se ha hecho un estudio ni análisis de prioridades es más, si se tomara la decisión de ampliar el campo de capacitación entonces los ingresos también se incrementarían fuera del hecho de superación profesional de los colegas contadores.

Un 30% señalan que es correcto (que un 15% se considere del total como presupuesto normal) para efectos de capacitación en este caso, llama la atención que ese buen porcentaje no evalúe correctamente el objetivo principal de nuestro ente

deontológico, es decir no es necesario dedicarse a la docencia ni ser académico puro para solicitar mayor capacitación sino que nuestra profesión por naturaleza necesita de permanente preparación y adquisición de conocimientos nuevos eso se logra mediante los eventos que organiza el CEDEPRO.

**Cuadro 7. El Colegio de Contadores del Cusco tiene más de 5000 adscritos, destinando a su presupuesto anual en un porcentaje mayor al 30% para gastos del personal.**

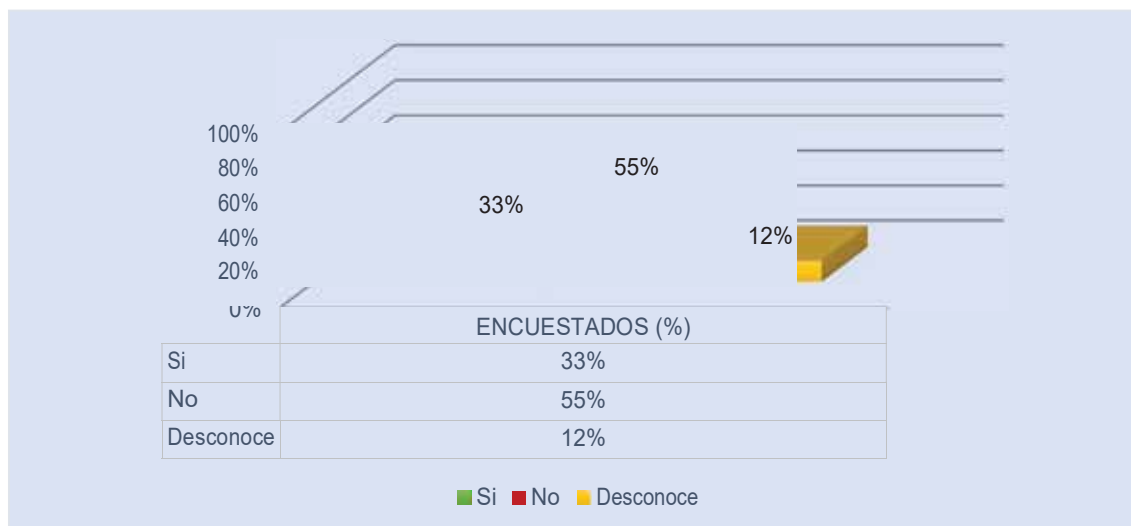
**¿Considera usted suficiente el porcentaje?**

ALTERNATIVAS	NUMERO DE ENCUESTADOS	ENCUESTADOS (%)
Si	10	33%
No	16	55%
Desconoce	4	12%
TOTAL	30	100%

*Fuente: Encuesta aplicada. Elaboración propia*

**Gráfico 7. El Colegio de Contadores del Cusco tiene más de 5000 adscritos, destinando a su presupuesto anual en un porcentaje mayor al 30% para gastos del personal.**

**¿Considera usted suficiente el porcentaje?**



Fuente: Encuesta aplicada. Elaboración propia

## ANALISIS E INTERPRETACIÓN

El 55% de los encuestados manifiestan que no es suficiente el porcentaje presupuestado para gastos de personal, puesto que el Colegio de Contadores Públicos del Cusco, considerando que la base fundamental para que una entidad funcione con eficiencia, es importante el número de empleados y el nivel salarial, por lo que es importante el presupuesto del personal, sea ampliado, puesto que solo así se logrará los objetivos propuestos.

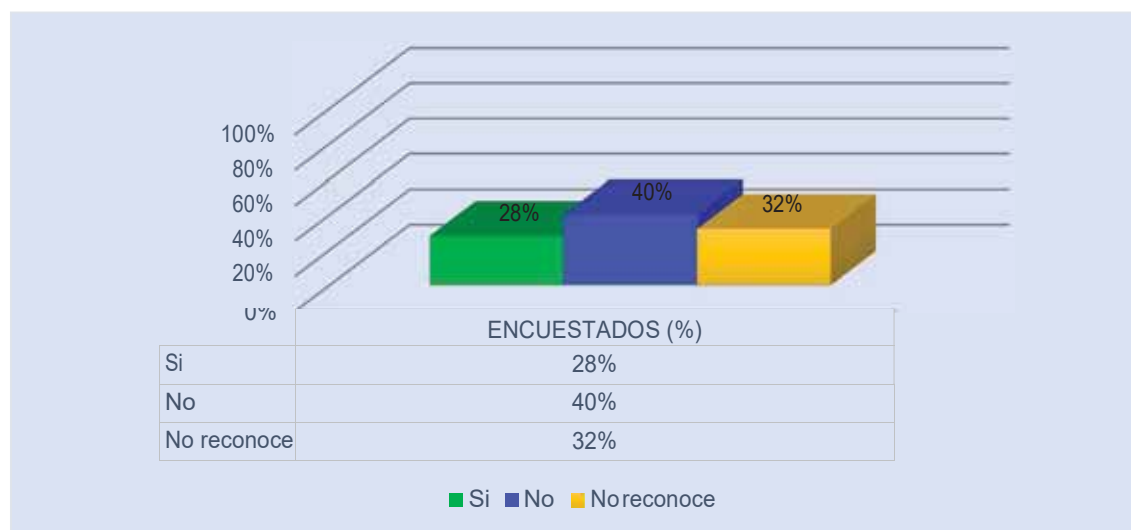
Un 33% está de acuerdo con el actual presupuesto, que se podría señalar que es correcto, pero la gestión tendrá los mismos resultados y un 12% dio como respuesta que desconoce.

**Cuadro 8. Uno de los fines más importantes del Colegio de Contadores Públicos del Cusco es promover la educación continua de sus miembros y Defensa Profesional. ¿Considera usted correcto, que solamente destine el 30% del total de presupuesto para efectos de optimizar estos objetivos?**

ALTERNATIVAS	NUMERO DE ENCUESTADOS	ENCUESTADOS (%)
Si	9	28%
No	12	40%
No reconoce	9	32%
TOTAL	30	100%

Fuente: Encuesta aplicada. Elaboración propia

**Gráfico 8. Uno de los fines más importantes del Colegio de Contadores Públicos del Cusco es promover la educación continua de sus miembros y Defensa Profesional. ¿Considera usted correcto, que solamente destine el 30% del total de presupuesto para efectos de optimizar estos objetivos?**



Fuente: Encuesta aplicada. Elaboración propia

## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 40% de los encuestados señalan no estar de acuerdo (que solo un 30% del presupuesto) se destine a gastos de educación continua defensa de sus agremiados.

Si consideramos que la educación continua es la base fundamental para el desarrollo profesional del Contador Público, en el Cusco funciona el CEDEPRO, instancia encargada de

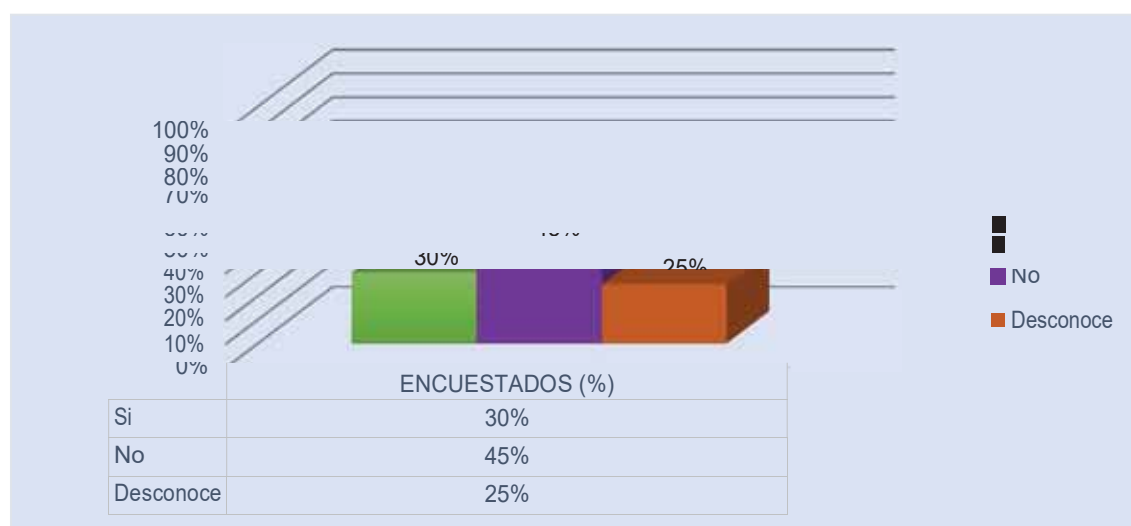
organizar las diferentes actividades de capacitación por lo que es importante que las dirigencias del Colegio de Contadores Públicos del Cusco, incrementen el presupuesto en dicho rubro para cumplir con sus propósitos objetivos programados.

**Cuadro 9. De acuerdo al presupuesto del año 2017, en el Colegio de Contadores Públicos del Cusco se observa en el rubro de Otros Gastos Corrientes, un 40% del total de presupuesto, ¿Diga usted, si es óptimo y normal en esta clase de instituciones?**

ALTERNATIVAS	NUMERO DE ENCUESTADOS	ENCUESTADOS (%)
Si	9	30%
No	14	45%
Desconoce	7	25%
TOTAL	30	100%

Fuente: Encuesta aplicada. Elaboración propia

**Gráfico 9. De acuerdo al presupuesto del año 2017, en el Colegio de Contadores Públicos del Cusco se observa en el rubro de Otros Gastos Corrientes, un 40% del total de presupuesto, ¿Diga usted, si es óptimo y normal en esta clase de instituciones?**



Fuente: Encuesta aplicada. Elaboración propia

## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN.

El 45% de los encuestados, señala que no es óptimo que el total de presupuesto para el año 2017, (solo se considera un 40% para OTROS GASTOS CORRIENTES), un 30% está de acuerdo y un 25% de los encuestados dió como respuesta que desconoce.

Cuando una institución quiere ofrecer mejores servicios a sus agremiados, debe prever sus gastos corrientes tales como copiar de acuerdo al presupuesto el presupuesto de gastos, caso contrario las decisiones que se tomen no se cumplirán, puesto que los gastos enumerados, son esenciales para una buena gestión.

Según este análisis es mínimo el porcentaje de encuestados que no están de acuerdo o desconocen el problema institucional, es más son los profesionales contadores que rehúsan el crecimiento económico y financiero del colegio o son los profesionales que creen en la austeridad.

**Cuadro 10. El costo del local institucional del Colegio de Contadores Públicos del Cusco es de S/. 1'500,000.00 aproximadamente, al respecto el Colegio de Contadores Públicos del Cusco tiene el mayor número de afiliados y debería de tener un local más amplio.**

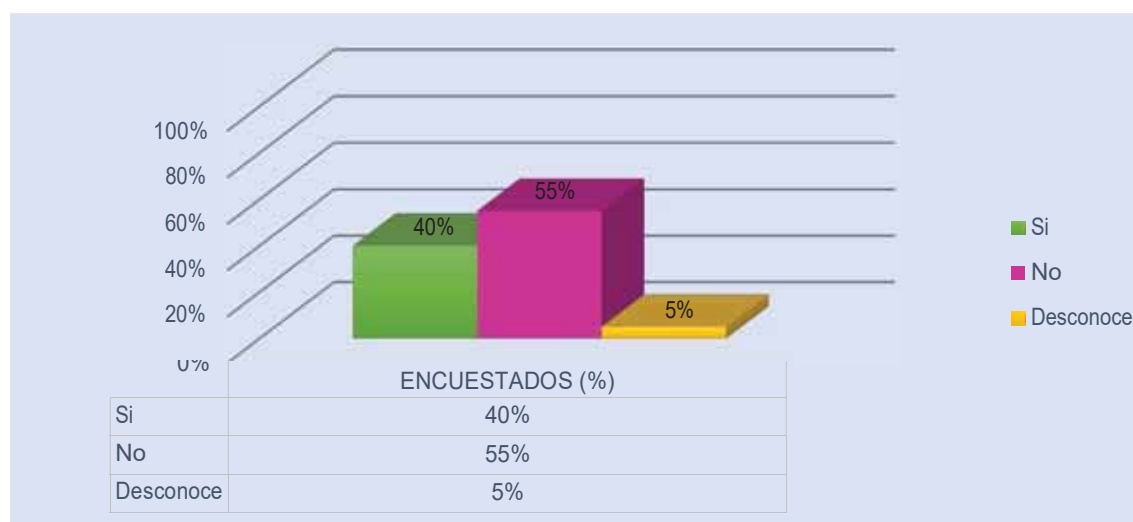
**¿Considera usted que el patrimonio de S/. 3, 418,787.37 representa solidez y tiene respaldo para posteriores gestiones financieras?**

ALTERNATIVAS	NUMERO DE ENCUESTADOS	ENCUESTADOS (%)
Si	12	40%
No	17	55%
Desconoce	1	05%
TOTAL	30	100%

*Fuente: Encuesta aplicada. Elaboración propia*



**Gráfico 10. El costo del local institucional del Colegio de Contadores Públicos del Cusco es de S/. 1'500,000.00 aproximadamente, al respecto el Colegio de Contadores Públicos del Cusco tiene el mayor número de afiliados y debería de tener un local más amplio. ¿Considera usted que el patrimonio de S/. 3, 418,787.37 representa solidez y tiene respaldo para posteriores gestiones financieras?**



*Fuente: Encuesta aplicada. Elaboración propia*

## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 40% dicen que el Colegio de Contadores Públicos del Cusco, al tener un patrimonio de S/. 3'418,787.37 soles y siendo una institución que agrupa a más de 5000 asociados, en la actualidad tiene Respaldo Financiero solidez patrimonial.

Por lo tanto el Colegio teniendo solidez financiero, puede acceder al mercado financiero para efectos de señalar transacciones de préstamos para poder construir un local mucho más amplio y acorde al número de asociados.

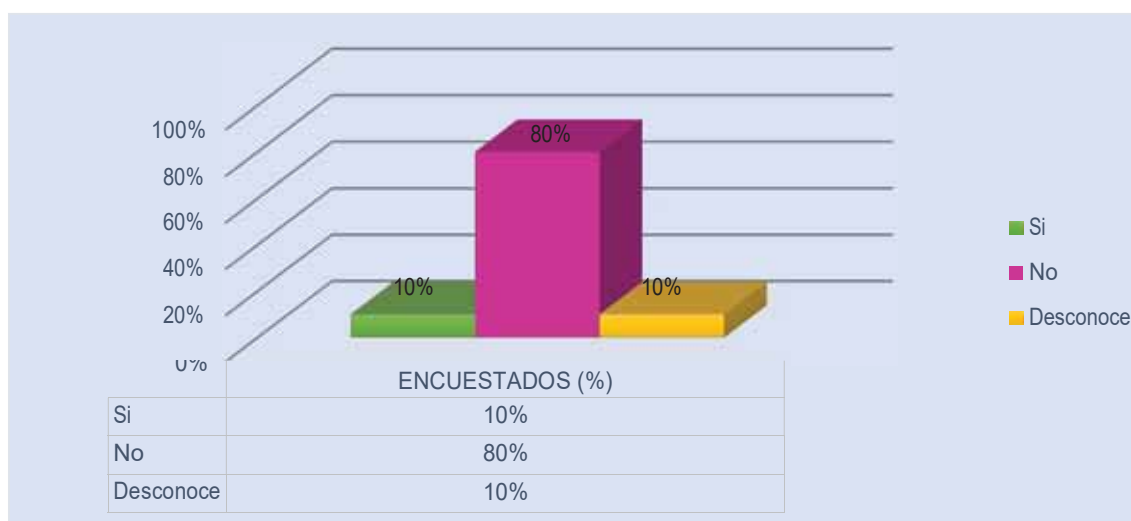
Un 55% señala que no existe respaldo para posteriores gestiones financieras y un mínimo porcentaje de 5% da como respuesta que desconoce , respuestas muy cuestionables puesto que el contador no necesita ser experto en finanzas para que pueda realizar un análisis de los Estados Financieros y pueda tener una opinión certera.

**Cuadro 11. El terreno revaluado del local del Colegio de Contadores Públicos del Cusco, tiene un valor aproximado de S/. 860,000.00, las gestiones anteriores, tomaron la decisión de adquirir un terreno que no cuenta con servicios básicos ni acceso vehicular en el Distrito de Zurite, Provincia de Anta, por el precio de S/. 500,000.00 aproximadamente ¿Usted considera acertada la decisión?**

ALTERNATIVAS	NUMERO DE ENCUESTADOS	ENCUESTADOS (%)
Si	3	10%
No	24	80%
Desconoce	3	10%
TOTAL	30	100%

*Fuente: Encuesta aplicada. Elaboración propia*

**Gráfico 11. El terreno revaluado del local del Colegio de Contadores Públicos del Cusco, tiene un valor aproximado de S/. 860,000.00, las gestiones anteriores, tomaron la decisión de adquirir un terreno que no cuenta con servicios básicos ni acceso vehicular en el Distrito de Zurite, Provincia de Anta, por el precio de S/. 500,000.00 aproximadamente ¿Usted considera acertada la decisión?**



*Fuente: Encuesta aplicada. Elaboración propia*

## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 80% señala que la decisión, de la compra de un terreno en la provincia de Zurite, NO ES ACERTADA puesto que el terreno del Condominio de Huascar tiene un valor de S/. 860,000.00 y haber comprado un terreno en Zurite en S/.500,000.00, es una decisión sin ninguna clase de criterio técnico.

En efecto el Colegio de Contadores Públicos del Cusco, desde hace más de una década, pretende ampliar sus servicios en especial en lo que se refiere al esparcimiento de las familias, para ello se tiene programado comprar un terreno para la construcción de un Centro Cultural y de Diversiones fuera de la ciudad.

Con ese propósito se organiza un Congreso Nacional, evento que generó más de medio millón de soles, dichos fondos fueron utilizados para la compra de un terreno en la localidad de Anta, dicho terreno o reúne ninguna de las características de un terreno para la construcción de un

Centro de Diversión por lo alejado difícil acceso puesto que está rodeado de propiedades privadas.

En este caso es importante una Auditoria para determinar sobrevaloración de dicho terreno puesto que el valor es muy exagerado.

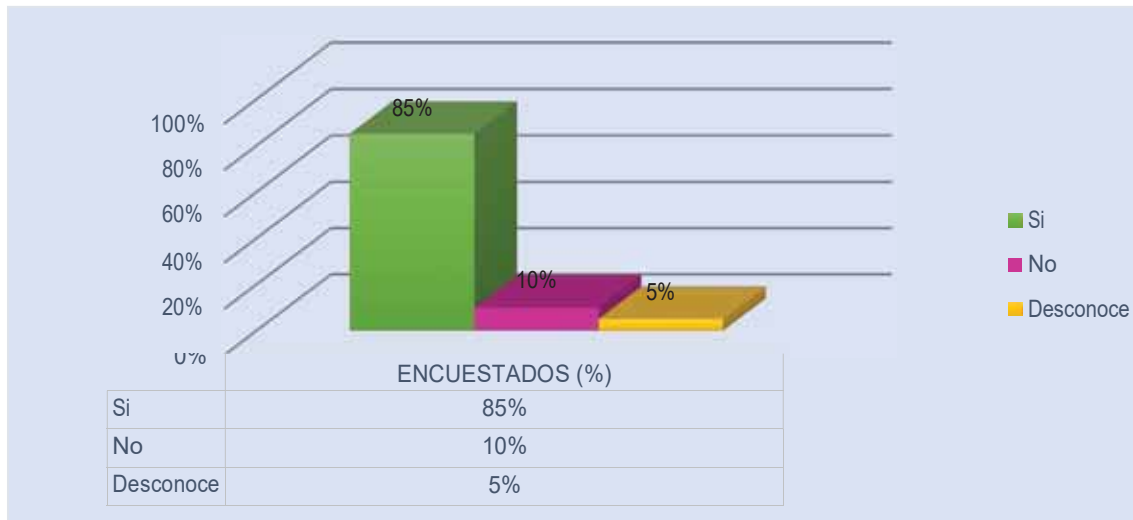
**Cuadro 12. La Mutual del Colegio de Contadores Públicos de Cusco, tiene personería jurídica diferente al Colegio de Contadores Públicos del Cusco, sin embargo dentro de las cuentas de OBLIGACIONES aparece S/. 313,000.00 como deuda a dicha institución sin que exista respaldo documentario. ¿Es correcta la presentación del Estado de Situación Patrimonial?**

ALTERNATIVAS	NUMERO DE ENCUESTADOS	ENCUESTADOS (%)
Si	26	85%
No	3	10%
Desconoce	1	05%
TOTAL	30	100%

*Fuente: Encuesta aplicada. Elaboración propia*

**Gráfico 12. La Mutual del Colegio de Contadores Públicos de Cusco, tiene personería jurídica diferente al Colegio de Contadores Públicos del Cusco, sin embargo dentro de las cuentas de OBLIGACIONES aparece S/. 313,000.00 como deuda a dicha institución**

**sin que exista respaldo documentario. ¿Es correcta la presentación del Estado de Situación Patrimonial?**



*Fuente: Encuesta aplicada. Elaboración propia*

## **ANALISIS E INTERPRETACIÓN**

El 85% de los encuestados señala que no es correcta la presentación de los Estados de Situación Patrimonial, debido a que la Mutual del Colegio de Contadores Públicos es una persona jurídica diferente al Colegio, sin embargo los fondos que maneja dicha instancia se encuentra depositado en el Colegio de Contadores Públicos.

El hecho puede ser aceptado en cualquier otra institución, pero en el Colegio de Contadores Públicos, una entidad rectora y de enseñanza de la disciplina contable es INACEPTABLE, puesto que se distorsiona totalmente los principios de Contabilidad Generalmente, Aceptados.

Por dichas consideraciones es de mucha importancia de una Auditoria Financiera y Presupuestal.

## CONCLUSIONES

Del trabajo de campo desarrollado en la presente investigación se obtuvo las siguientes conclusiones:

1. Se ha demostrado que el Colegio de Contadores Públicos de Cusco, durante los últimos 10 años no realizó ni una sola Auditoría Financiera y Presupuestal a sus estados financieros, pese a ser la institución que agrupa y representa a los Contadores Públicos especialistas en Auditoría.

Una Auditoría financiera y presupuestal es importante, fundamental para efectos de evaluar la gestión administrativa y financiera, así mismo se pueda emular a los diferentes Colegios Profesionales para evitar actos ilegales.

En este caso en particular los encuestados para nuestro trabajo de investigación, arribaron a las siguientes conclusiones en cuanto respecta a la importancia de una auditoría en los gráficos del 01 al 03.

Gráfica 01, el 50% señala que el Colegio de Contadores no fue auditado, gráfica 02 el 83% señala que el informe de razonabilidad debería de ser emitido por una Sociedad de Auditoría y la gráfica 03, señala un 88% que realizar una auditoría es muy importante.

2. Se ha demostrado en la evaluación y encuestas de la situación financiera y presupuestal de los INGRESOS obtenidos por el Colegio de Contadores Públicos del Cusco durante el año 2016, no se han logrado el desarrollo profesional del contador público del Cusco debido a que durante el ejercicio solamente se presupuestó el 15% del total del presupuesto, situación que fue producto de la falta de aprobación del incremento de las cuotas mensuales ordinarias, las cuales no fueron modificadas hace más de 10 años.

Hecho que ha coadyuvado a que las últimas gestiones no hayan tenido éxito en la administración del Colegio, siendo necesaria la auditoria, así demuestran las gráficas siguientes:

Gráfica 04 señala un 83% de los encuestados que el presupuesto de Ingresos Corrientes es deficiente, en la gráfica 05 un 52% no están de acuerdo con el importe de las cuotas ordinarias, en la gráfica 06 un 60% no está de acuerdo que solo se presupueste un 15% de ingresos por capacitación CEDEPRO.

3. En la evaluación y encuestas de la situación financiera presupuestal de los EGRESOS del Colegio de Contadores Públicos de Cusco, durante el año 2016, no fueron óptimos ni suficientes para lograr una gestión eficaz, debido a los bajos niveles de presupuesto para gastos de personal, capacitación y gastos corrientes rubros esenciales para que una institución deontológica pueda cumplir con sus objetivos primordiales así como lo demuestra los gráficos siguientes:

Gráfico 07, señala que el 55% no está de acuerdo que solo sea el 30% del presupuesto para gastos de personal, gráfica 08, muestra que un 40% no está de acuerdo que el Colegio destine solo un 30% para promover educación y el gráfico 09 manifiesta que un 45% no es óptimo el presupuesto en vista de que solo se destina 40% para otros gastos corrientes.

4. Se ha demostrado en la evaluación de encuestas de la situación financiera presupuestal respecto a que la situación patrimonial es sólida por lo tanto el Colegio de Contadores Públicos de Cusco, cuenta con un buen respaldo patrimonial, para efectos de realizar gestiones financieras. Por lo que es necesario un Auditoría Financiera Presupuestal para aclarar la gestión de compra de terrenos que no convienen a la institución, al mismo tiempo tener que corregir las transgresiones de los principios de Contabilidad Generalmente

Aceptados en la presentación de los Estados Financieros, así muestran las siguientes gráficas.

Gráfica 10, señala en un 55% que el Colegio tiene solidez para gestiones financieras, la gráfica N° 11 señala a un 80% que es una decisión desacertada la compra del terreno en Zurite y finalmente tenemos que un 85% no es correcta la presentación del Estado de Situación Financiero.



## RECOMENDACIONES

Del trabajo de campo desarrollado en la presente investigación se tiene las siguientes recomendaciones:

1. Dar a conocer los resultados del presente trabajo de investigación al Colegio de Contadores Públicos de Cusco, para que se proponga a la Asamblea General de los 5000 agremiados la ejecución de Auditoría Financiera y Presupuestal cada fin de ejercicio con el propósito de que las gestiones venideras cambien de estrategia en el manejo de la gestión administrativa, financiera y presupuestal.
2. Comunicar al Consejo Directivo del Colegio de Contadores Públicos del Cusco, respecto a la importancia de las asignaciones y aprobaciones presupuestales de INGRESOS para los ejercicios posteriores, puesto que a la fecha los ingresos no cubren las expectativas de los asociados, así mismo propongan a la Asamblea de agremiados el incremento de las cuotas ordinarias que se encuentran congeladas desde hace más de 10 años. Así mismo recuperar e incentivar a los agremiados que no aportan, puesto que llega a más del 50% del total de Contadores Públicos, ofertando amnistía u otra forma de facilidades de pago.
3. Comunicar al Consejo Directivo del Colegio de Contadores Públicos de Cusco para que coordine con el CEDEPRO instancia que está a cargo de la capacitación constante de los Contadores, para que proponga el incremento presupuestal a los mayores y mejores índices con el doble propósito de en primer lugar INCENTIVE con mayor énfasis la capacitación continua y cubrir los gastos mediante la organización de eventos pagados; además el Consejo Directivo debe solicitar la revisión del rubro de EGRESOS del personal por estar distorsionado frente a los servicios que presta.

4. Hacer conocer el resultado del presente trabajo a la Asamblea General de Colegiados, para que se apruebe gestiones financieras para propiciar un crecimiento del Colegio acorde con las necesidades requerimientos de los contadores y los familiares de los mismos, mediante la construcción de centros de esparcimiento. De igual manera la gerencia del Colegio de Contadores debe ordenar al Contador de la institución para que regularice las desviaciones de los Principios de Contabilidad que aparece en los Estados Financieros.

## BIBLIOGRAFÍA

1. ARENS, Alvin y James, K. LOEBBECKE. AUDITORIA: UN ENFOQUE INTEGRAL, Editorial Hall Hispanoamericana S.A., México D.F., 2006, pp. 918.
2. Cámara López, Luis (2005). Planificación Estratégica. Centro de Comunicación, Investigación y Documentación Europa-América Latina (CIDEAL). Madrid, España.
3. Carrasco Díaz, S. (2014). *Metodología de la Investigación Científica*. Lima: Editorial San Marcos.
4. Droveta & Guadagnini (1995)
5. De Asís, Agustín & Gross, Dominique & Lillo, Esther & Caro, Alfonso (2003). Manual de Ayuda para la Gestión de Entidades no Lucrativas. Fundación Luis Vives. España.
6. Federación Internacional de Contadores – IFAC & Colegio de Contadores Públicos de Lima (2010)
7. Gerencia Financiera y Administrativa: Gerencia Financiera y Administrativa. (s. f.). Recuperado 27 de mayo de 2019, de Gerencia Financiera y Administrativa website: <http://gerenciafinancieraadministrativa.blogspot.com/p/gerencia-financiera-y-administrativa.html>
8. Koontz, Harold & Weihrich, Heinz (2012). Administración, una perspectiva global. McGraw-Hill. México, D.F.
9. MART, V. (s. f.). NIA 200, Objetivos generales del auditor independiente y conducción de una auditoría, de acuerdo con las NIA - Aspectos Clave. Recuperado 31 de mayo de 2019, de Auditool website: <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/1737-nia-200-objetivos-generales-del-auditor-independiente-y-conduccion-de-una-auditoria-de-acuerdo-con-las-nia>
10. Montgomery, Robert H. (1987) (9° ed.) Auditoria Montgomery. Ciencia y Tecnología S.A. México, D.F.
11. *NIA 200 p def.pdf*. (s. f.). Recuperado de <http://www.icac.meh.es/NIAS/NIA%20200%20p%20def.pdf>

12. *NIA 700 p def.pdf*. (s. f.). Recuperado de  
<http://www.icac.meh.es/NIAS/NIA%20700%20p%20def.pdf>
13. Rubio Domínguez Pedro (2014) *Introducción a la Gestión Empresarial*, Madrid España.
- 14.
15. Yarasca Ramos, Pedro Antonio & Álvarez Guadalupe, Emma Rosario (2006) *Auditoría, Fundamentos con un Enfoque Moderno*. PYR. Lima, Perú.
16. *RC\_445\_2014\_CG\_Directiva\_Financiera.pdf*. (s. f.). Recuperado de  
[http://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/RC\\_445\\_2014\\_CG\\_Directiva\\_Financiera.pdf](http://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/RC_445_2014_CG_Directiva_Financiera.pdf)

## *ANEXOS*

### *ANEXO N° 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA*

**TITULO: “IMPORTANCIA DE UNA AUDITORIA FINANCIERA PRESUPUESTAL PARA EVALUAR LA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DELCUSCO, PERIODO 2016-2018”**

<b>PROBLEMA</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>HIPÓTESIS</b>	<b>VARIABLES Y DIMENSIONES</b>	<b>POBLACION Y MUESTRA</b>	<b>METODOLOGIA</b>
<p><u>PROBLEMA GENERAL</u></p> <p>¿Qué efectos tendrá la primera auditoría financiera presupuestal en la evaluación de la gestión administrativa y financiera en el Colegio de Contadores Públicos del Cusco periodo 2016-2018?</p> <p><u>PROBLEMAS ESPECIFICOS</u></p> <p>a) ¿Cuál será la influencia de la evaluación financiera presupuestal de ingresos en la eficacia y cumplimiento de objetivos de los ingresos del Colegio de Contadores Públicos del Cusco, periodo 2016-2018?</p> <p>b) ¿Cómo influirá el resultado de la evaluación financiera presupuestal de egresos en la calidad y</p>	<p><u>OBJETIVO GENERAL</u></p> <p>Determinar los efectos que tendrá una auditoría financiera presupuestal en la evaluación de la gestión administrativa y financiera en el Colegio de Contadores Públicos periodo 2016 – 2018.</p> <p><u>OBJETIVOS ESPECIFICOS</u></p> <p>a. Demostrar la influencia de la evaluación financiera presupuestal de ingresos en la eficacia y cumplimiento de objetivos de los ingresos del Colegio de Contadores Públicos del Cusco, periodo 2016-2018.</p> <p>b. Demostrar la influencia del resultado de la</p>	<p><u>HIPÓTESIS GENERAL</u></p> <p>La ejecución de una auditoría financiera presupuestal será la fundamental para la evaluación de la gestión administrativa y financiera en el Colegio de Contadores Públicos del Cusco periodo 2016-2018.</p> <p><u>HIPOTESIS ESPECÍFICAS</u></p> <p>a) Los resultados de una evaluación financiera presupuestal de ingresos no logró eficacia para el cumplimiento de objetivos de los ingresos del Colegio de Contadores Públicos del Cusco periodo 2016-2018.</p> <p>b) Los resultados de una evaluación financiera presupuestal de</p>	<p><u>VARIABLE INDEPENDIENTE</u></p> <p>AUDITORÍA FINANCIERA PRESUPUESTAL</p> <p><u>INDICADORES</u></p> <p>X1. Evaluación Financiera Presupuestal de Ingresos.</p> <p>X2. Evaluación Financiera y Presupuestal de Egresos.</p> <p>X3. Examen de la Situación Patrimonial.</p> <p><u>VARIABLE DEPENDIENTE</u></p> <p>GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p> <p><u>INDICADORES</u></p> <p>Y1 Eficacia y cumplimiento de objetivos de los ingresos.</p> <p>Y2 Calidad y optimización de los gastos.</p> <p>Y3. Solidez y respaldo patrimonial.</p>	<p><u>POBLACIÓN</u></p> <p>La población está determinada por los miembros del Colegio de Contadores Públicos del Cusco que son 5000 profesionales.</p> <p><u>MUESTRA</u></p> <p>La muestra está determinada por 30 profesionales del Colegio de Contadores Públicos del Cusco.</p>	<p><u>MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inductivo</li> <li>• Deductivo</li> <li>• Analítico_</li> </ul> <p><u>NIVEL DE INVESTIGACIÓN</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descriptivo explicativo. -</li> </ul> <p><u>TECNICAS DE INVESTIGACIÓN</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis documental</li> <li>• Entrevista</li> <li>• Encuesta</li> </ul> <p><u>INSTRUMENTOS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fichas bibliográficas</li> <li>• Guías de entrevista.</li> <li>• Cuestionarios_</li> </ul> <p><u>PROCESAMIENTO DE DATOS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Microsoft Office Word.</li> <li>• Microsoft Office Excel.</li> </ul>

<p>optimización de los gastos en el Colegio de Contadores Públicos del Cusco, periodo 2016-2018?</p> <p>c) ¿Cómo influirá el examen de situación patrimonial en la solidez y respaldo patrimonial del Colegio de Contadores del Cusco, periodo 2016-2018?</p>	<p>evaluación financiera presupuestal de egresos en la calidad y optimización de los gastos en el Colegio de Contadores Públicos del Cusco, periodo 2016-2018.</p> <p>c. Demostrar la influencia del examen de Situación Patrimonial en la solidez y respaldo patrimonial del Colegio de Contadores del Cusco, periodo 2016-2018</p>	<p>egresos demuestra que no fueron de calidad ni óptimos los gastos en el Colegio de Contadores Públicos del Cusco, periodo 2016-2018.</p> <p>c) El examen de situación patrimonial ha determinado que existe solidez y respaldo patrimonial del Colegio de Contadores Públicos del Cusco, periodo 2016-2018.</p>			
---	--	---	--	--	--

## ANEXO N° 2. ENCUESTA REALIZADA

### Instrucciones:

La Técnica de la Encuesta, está orientada a buscar información de interés sobre **“IMPORTANCIA DE UNA AUDITORIA FINANCIERA PRESUPUESTAL PARA EVALUAR LA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL CUSCO, PERIODO 2016-2018”**; al respecto, se le pide que en las preguntas que a continuación se acompaña, elegir la alternativa que consideres correcta, marcando para tal fin con un aspa (X) al lado derecho, tu aporte será de mucho interés en este trabajo de investigación. Se le agradece su participación.

1.- ¿Desde la fecha que usted está inscrito en el Colegio de Contadores Públicos del Cusco, ha tenido conocimiento que dicha institución fue auditada financiera presupuestalmente, por sociedades de auditoria?

- a) No fue auditada ( )
- b) Si fue auditado ( )
- c) Fue fiscalizada ( )

2.- De acuerdo al Estatuto del Colegio de Contadores Públicos del Cusco, anualmente se deben aprobar los Estados Financieros previo Informe Anual del Comité de Fiscalización ¿Considera usted que dicho informe debe hacerlo una Sociedad Auditora?

- a) Si ( )
- b) No ( )
- c) Desconoce ( )

3.- Si consideramos que una auditoría financiera presupuestal es esencial e importante para evaluar la gestión en el Colegio de Contadores Públicos del Cusco ¿Considera usted que será necesario que anualmente se lleve a cabo una auditoría?

- a) Si ( )
- b) No ( )
- c) Desconoce ( )

4.- Para el año 2018 el Colegio de Contadores Públicos del Cusco contaba con 5000 miembros inscritos además, anualmente se inscriben aproximadamente 300 nuevos Contadores Públicos, por lo tanto por ingresos corrientes, el Colegio debería tener un aproximado de 1`000,000.00 (un millón de soles); sin embargo, solo se presupuesta el 50% del total de ingresos correctos, ¿Considera usted que es una decisión correcta?

- a) Si ( )
- b) No ( )
- c) Desconoce ( )

5.- De acuerdo al Estatuto del Colegio de Contadores Públicos del Cusco, es una entidad con personería de Derecho Público Interno, según dichas consideraciones, cada miembro profesional del Colegio de Contadores Públicos del Cusco, aporta mensualmente la suma de S/.12.00 ¿Considera usted, que es suficiente la suma aprobada?

- a) Si ( )
- b) No ( )
- c) Desconoce ( )



6.- Uno de los objetivos del Colegio de Contadores del Cusco, es la capacitación,  
¿Considera usted técnicamente correcto que los ingresos por eventos profesionales  
CEDEPRO, solo se considere un 15% del total del presupuesto anual?

- a) Si ( )
- b) No ( )
- c) Desconoce ( )

7.- El Colegio de Contadores del Cusco tiene más de 5000 adscritos, destinando a  
su presupuesto anual en un porcentaje mayor al 30% para gastos del personal.  
¿Considera usted suficiente el porcentaje?

- a) Si ( )
- b) No ( )
- c) No cumple ( )

8.- Uno de los fines más importantes del Colegio de Contadores Públicos del Cusco  
es promover la educación continua de sus miembros y Defensa Profesional.  
¿Considera usted correcto, que solamente destine el 30% del total de presupuesto  
para efectos de optimizar estos objetivos?

- a) Si ( )
- b) No ( )
- c) No reconoce ( )

9.- De acuerdo al presupuesto del año 2017, en el Colegio de Contadores Públicos del Cusco se observa en el rubro de Otros Gastos Corrientes, un 40% del total de presupuesto, ¿Diga usted, si es óptimo y normal en esta clase de instituciones?

- a) Si ( )
- b) No ( )
- c) Desconoce ( )

10.- El costo del local institucional del Colegio de Contadores Públicos del Cusco es de S/. 1'500,000.00 aproximadamente, al respecto el Colegio de Contadores Públicos del Cusco tiene el mayor número de afiliados y debería de tener un local más amplio. ¿Considera usted que el patrimonio de S/. 3, 418,787.37 representa solidez y tiene respaldo para posteriores gestiones financieras?

- a) Si ( )
- b) No ( )
- c) Desconoce ( )

11.- El terreno revaluado del local del Colegio de Contadores Públicos del Cusco, tiene un valor aproximado de S/. 860,000.00, las gestiones anteriores, tomaron la decisión de adquirir un terreno que no cuenta con servicios básicos ni acceso vehicular en el Distrito de Zurite, Provincia de Anta. ¿Usted considera acertada la decisión?

- a) Si ( )
- b) No ( )
- c) No sabe ( )

12.- La Mutual del Colegio de Contadores Públicos de Cusco, tiene personería jurídica diferente al Colegio de Contadores Públicos del Cusco, sin embargo dentro de las cuentas de OBLIGACIONES aparece S/. 313,000.00 como deuda a dicha institución

sin que exista respaldo documentario. ¿Es correcta la presentación del Estado de Situación Patrimonial?

- a) No ( )
- b) Si ( )
- c) No sabe ( )

## ANEXO N° 3. MATRIZ DE VALIDACIÓN

### **VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS. MEDIANTE CRITERIO DE EXPERTOS EN LA ESPECIALIDAD.**

#### **G U I A:**

El presente documento, tiene por finalidad el de recabar la información útil de personas expertas y especializadas en el tema de la investigación. La validez y la confiabilidad del instrumento de recolección de datos se componen de (9) ítems según prelación y con la respectiva escala de estimación que a continuación se indica:

1. Indica una ausencia de elementos que absuelven la interrogante planteada.
2. Representa una absolución escasa de la interrogante.
3. Significa la absolución de los ítems en términos intermedios.
4. Representa estimación que el trabajo de investigación absuelve en gran medida la interrogante planteada.
5. Representa el mayor valor de escala y debe ser asignado cuando se aprecie que el ítem es absoluto por el trabajo de investigación de una manera totalmente suficiente.

Marque con una X en la escala que se consigna a la derecha de cada ítem según la opción que le corresponde el instrumento de investigación.

		Escala de validación				
1	¿Considera Ud. que los ítems de los instrumentos de recolección de datos miden lo que pretende medir?	1	2	3	4	5
2	¿Considera Ud. que la cantidad de ítems formulados en esta versión son suficientes para tener una comprensión del tema en estudio?	1	2	3	4	5
3	¿Considera Ud. que los ítems consignados en este instrumento son una muestra representativa del universo materia de estudio?	1	2	3	4	5
4	¿Considera Ud. que todos y cada uno de los ítems contenidos en este instrumento se orienta a los objetivos planteados?	1	2	3	4	5
5	¿Considera Ud. que si aplicamos en reiteradas oportunidades este instrumento a muestras similares obtendríamos datos también similares?	1	2	3	4	5
6	¿Considera Ud. que los conceptos y/o términos utilizados en este instrumento son todos y cada uno de ellos propios de las hipótesis y variables de estudio?	1	2	3	4	5
7	Considera Ud. que el lenguaje utilizado en el presente instrumento es claro sencillo y no da lugar a diferentes interpretaciones?	1	2	3	4	5
8	Considera Ud. Que la estructura del presente instrumento es adecuada al tipo de usuario a quien se dirige el instrumento.	1	2	3	4	5
9	Estima Ud. que las escalas de medición utilizadas son pertinentes a los objetos materia de estudio.	1	2	3	4	5

10.- ¿A su criterio qué aspectos se tiene que modificar o qué ítems se tendrían que incrementarse o disminuir, para mejorar el instrumento de recolección de datos?

.....

.....

.....

.....